Fundación Pablo Iglesias
Ca. Consultada

ESPAÑA NUEVA

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS - MADRID
Monte Esquinza, 30-3.º dcha.

Semanario republicano independiente

Año 1. Núm. 1 | MEXICO, D. F., 24 DE NOVIEMBRE DE 1945 | Precio: 0.25 ctvs.

Lector:

"España Nueva" se vincula a la defensa de los ideales encarnados en el Gobierno republicano, como símbolo de la legitimidad y de la soberanía popular y como reflejo de la voluntad mayoritaria de la comunidad española.

Venimos a laborar por una España auténticamente libre, en la que libremente convivan hombres y pueblos, unidos en el común amor a la libertad y a la justicia.

Somos republicanos porque creemos firmemente que la República es el único instrumento apto para proyectar hacia el futuro la España que anhelamos, enraizada en esta tradición de libertad que es patrimonio de todos los pueblos de la España secular, cuyas instituciones representativas y jurisdiccionales —las más populares y justas que conoce la historia del medioevo— fueron ahogadas en sangre por la monarquía extranjera, en Castilla primero, en Aragón, en Valencia y, finalmente, en Cataluña y en el País Vasco.

"España Nueva" nace en América, gracias a la generosa hospitalidad de México, con la afanosa esperanza de contribuir a la solidaridad entrañable de todas las Repúblicas liberadas de la otra España, hermanadas con la nuestra en el acervo cultural.

Cuanto pueda apartarnos de este propósito, a nosotros, hombres de diversas, pero no adversas, disciplinas políticas o sin partido, no nos interesa.

Cordialmente saludamos a la prensa de México, de Ibero-América y de las Naciones Unidas, a los españoles residentes en América, y a nuestros hermanos en el dolor de expatriados por la violencia de una tiranización universalmente condenada.

LA REPUBLICA EN MARCHA

EL Gobierno republicano en el destierro ha hecho su aparición ante el Parlamento, reunido el día 7, con singular fortuna. No ya por el voto de confianza, plenísimo, que le fué otorgado, sino por el contenido de su declaración ministerial, pieza admirable en la que se conjugan —rara identidad— la belleza literaria de la exposición y el sentido político que la anima. Cuando don José Giral —el gesto quieto, la voz pausada— iba leyendo su mensaje, todos comprendíamos que contra él sólo podrían alzarse, si las había, razones accesorias. Hablaba por boca de don José Giral no un Gobierno de partido, o de partidos, sino la voz de la República, que es tanto como decir la voz de España. Y nadie, por consecuencia, podía negarse a suscribirla. El Parlamento dijo, con sus votos, que el Gobierno nacido el 26 de agosto representa en el destierro la voluntad auténtica de los españoles.

Tiene el Gobierno republicano funciones y ambiciones muy concisas, subordinadas todas a la de conseguir que los derechos de la República Española, vencida por la traición y la violencia, con ayuda de poderes extraños, sean reconocidos por la comunidad internacional de países que ganaron la pelea contra el fascismo. No es mucho pedir. España se desangró —don Quijote no ha muerto todavía—, lanza de caña al brazo, escudo de cartón pintado para cubrir las apariencias, en una lucha feroz en la que se ventilaba no sólo la paz suya, sino la paz de todos. Y perdió. Perdió no por ella, sino porque los demás, ciegos y sordos al interés común, la dejaron perder sin acudir en su socorro. Por eso tiene ahora tanta autoridad moral su llamamiento. El problema de España es un problema del mundo, y no vale que nadie se encoja de hombros frente a él. Cuando España pide que se le haga justicia no hace, por otra parte, más que solicitar para sí el mismo trato que ella tuvo para los demás con una conducta ejemplarmente adscrita a las normas del derecho internacional. El mensaje del Gobierno lo recuerda oportunamente al hacer mención de la actitud mantenida por la República en las dos primeras agresiones perpetradas por los estados totalitarios. Defendió a China frente al Japón, y a Etiopía frente a Italia. No en balde es en España donde los grandes maestros del derecho rindieron sus frutos más maduros en un tiempo en que la doctrina de la relación internacional no era sino simple balbuceo dialéctico. Es Francisco de Vitoria el que por primera vez define a la república como una parte del orbe y al orbe como una república. El derecho internacional, basado en la democracia, cobra a través de Vitoria una luminosa claridad. Cuando la libertad prevalece en el régimen interno del estado, el respeto al derecho de los demás estados será automáticamente la norma de la política exterior. Y a la inversa, como la realidad se ha encargado de probar bien trágicamente. Ese pensamiento, del que Vitoria es exponente impar, está incorporado al carácter español, como la declaración ministerial hace notar. Y es precisamente en España, para sangrante paradoja, donde supervive el último estado fascista de Europa. ¿Cómo explicar semejante contrasentido sin denunciar una culpable tolerancia o una pasiva complicidad de las naciones vencedoras?

Es España, además, por su colocación geográfica, punto clave para el equilibrio de Europa, y es ocioso decir que el régimen franquista constituye un peligro constante para la paz del continente, que es tanto como hablar de la paz del mundo porque en el presente es ya absolutamente imposible repartirlo en parcelas independientes entre sí. La garantía de una paz durable, exenta de problemas espinosos, sólo puede ofrecerla en España la República, ya que ni el régimen de Franco, ni cualquier sucedáneo suyo, ni la monarquía, si su restauración fuera hacedera, pueden brindar a las democracias una colaboración eficaz y sincera. Esa verdad se hace más patente si la mirada se vierte sobre los pueblos de América, fatalmente sometidos a la influencia moral que sobre ellos proyecta la política prevaleciente en la península. No es menester que nos esforcemos en aducir ejemplos. Están visibles en todas las repúblicas americanas, varias de las cuales han visto trastornada su vida interior con las actividades, a menudo subversivas, desarrolladas por los agentes que la Falange desplazó a ultramar. Esa sola consideración debiera ser bastante a que las NN. UU. favorecieran sin reservas la reinstalación en España de un régimen que, como la República, devuelva la libertad a los españoles y contribuya, por su acción espiritual, a la mejor hermandad de los países que hablan nuestra lengua. Particularmente expresivo es el documento del Gobierno al referirse a ese punto. Hemos sido, pero ya no somos ni seremos una potencia militar, sueño de otros siglos que se hicieron humo. Tampoco es probable que nos coloquemos a la par de las naciones de gran capacidad industrial. "Pero sí hemos sido —dice el mensaje—, estábamos en trance de volver a ser, y tenemos la voluntad de serlo, un gran centro creador de cultura". Ese es todo el imperialismo que alienta la República. Un imperialismo que le consienta cultivar en las regiones de América el apostolado cultural y emocional a que la llaman cuatrocientos años de historia común.

Ninguno de los graves problemas que tradicionalmente han estorbado la vida de España, y que la República intentó resolver con mejor voluntad que fortuna, deja de tener en la declaración del Gobierno su adecuado examen. El militar, el religioso, el de la propiedad territorial, el de las autonomías. Y aunque es evidente que el Gobierno no trata de legislar en el destierro, como si estuviera echando firmas en el mar, también lo es la conveniencia de señalar para mañana el criterio general en que la República habrá de inspirarse. Eso es lo que se ha propuesto hacer, y lo hace cumplidamente, la declaración del Gobierno, obra en la que señorea un vigoroso sentido de responsabilidad y un limpio afán de conducir a España por caminos de conciliación nacional que, sin concesiones de ninguna clase a los culpables de la traición, estimule una fecunda convivencia. "Justicia sin venganza", es el lema que el Gobierno hace suyo. Exactamente lo contrario de Franco, incapaz de un rasgo de justicia y entregado con infrahumana insensibilidad a la venganza. . . .

GACETA DE ESPAÑA

La resistencia

POR los mismos informes facilitados por la prensa española puede deducirse cual es en estos momentos la situación reinante en aquel país. El periódico "La Vanguardia" de Barcelona ha hablado recientemente de las actividades de las fuerzas de resistencia en Mura, Fenollosa y otras localidades catalanas. Por su parte otro diario barcelonés, "El Correo Catalán" se ocupa de las acciones de las guerrillas en la provincia de Málaga, donde, según este periódico, operan variaas partidas. Denuncia también la presencia en las guerrillas de desertores del ejército regular y pide que el gobierno de Franco proceda con severidad para poner fin a la resistencia organizada en diversas partes del territorio español.

Al mismo respecto la Agencia Reuter comunica, desde Madrid, que el pasado día 3 de octubre, cinco patriotas penetraron en el Cuartel general de la Falange en la capital de España, y después de haber herido a un falangista se retiraron sin ningún tropiezo. Aun careciendo de más amplios detalles, el carácter escueto de esta noticia pone de manifiesto la audacia y la capacidad combativa de la resistencia peninsular, cuyas fuerzas después de los golpes anteriores (asalto a la Casa de Falange en Cutro Caminos y ataque a la Casa de Alemania) consiguen ahora penetrar en el Cuartel General de Falange, ubicado en la calle de Alcalá, principal vía de la capital de España, para combatir a los falangistas en su propia guarida. Estos golpes de audacia han sido muy comentados por la población madrileña.

También en Pontevedra y en Cádiz, según dicha Agencia, se han registrado diversas acciones de los enemigos del régimen que han dado lugar a enormes concentraciones de fuerzas represivas en aquellas provincias.

Desconcierto en Madrid por la decisión del Gobierno de Venezuela reconociendo al Gabinete de Giral

POR un comunicado de la United Press sabemos que la decisión tomada por Venezuela reconociendo al gobierno republicano español establecido en México, ha causado sorpresa y desconcierto en los círculos oficiales españoles. La noticia, captada por numerosas personas en las transmisiones extranjeras, se propagó rápidamente por toda España. En fuentes políticas se ha indicado que aún cuando no se esperaba que el nuevo régimen venezolano reconociera al Gobierno de Franco, se creía que lo mismo sucedería en cuanto al gobierno que preside el Dr. Giral. Los círculos franquistas de la capital española no han podido ocultar su contrariedad aumentada por el hecho de ver cada día más reducida la representación diplomática latino-americana en Madrid que cuenta únicamente con un sólo ministro plenipotenciario, el de la República Dominicana. El del Salvador, que actuó hasta hace unos días, ha sido ya trasadado a Roma.

DE GUERNICA A NUREMBERGA

NUEVO DIALOGO DE LOS MUERTOS

Por Fabián VIDAL

ALLA a fines de abril del año actual, un vasco emigrado, que vive en México, habiendo leído un telegrama donde se describía un *raid* aliado de aviación sobre Nuremberga, dijo con profunda convicción: "Es verdad que Dios castiga sin palo ni piedra".

Católico fervoroso, no se resignaba con la idea de que el Mal triunfa siempre en esta vida terrena. Y le alegraba ver que es castigado y que los verdugos, más temprano o más tarde, se acuerdan, temblorosos, de los crímenes que cometieron.

●

Pronto reuniráse en Nuremberga el Tribunal Internacional que ha de juzgar y condenar a los criminales de guerra nazis. Los más famosos, Hitler, Himmler, Goebbels, ya murieron pero aún quedan otros de gran categoría, como Goering, Hess, Doenitz y Neurath. Jueces severamente justos les interrogarán, oirán sus descargos, oirán también a sus acusadores y fallarán luego. Y se elevarán cadalsos para que el Mundo asista edificado a las ejemplaridades necesarias. No se repetirá el caso de 1919. Se prometió, antes de la Paz de Versalles, a los pueblos de Europa y América, que el Kaiser y aquellos de sus generales y funcionarios que se habían hecho reos de delitos contra el Derecho de Gentes, recibirían castigos en sus personas y bienes. Y esta promesa no fué cumplida. El Kaiser vivió tranquilo en Holanda. Y hubo jefe militar germano que en la segunda guerra mundial, agravándolo, en Bélgica y Francia, hizo lo mismo desde 1914 a 1918. La impunidad, que desmoraliza y acrecenta los instintos criminales, quedó victoriosa. Y este espectáculo contribuyó mucho a la preparación de la segunda catástrofe del siglo.

Nuremberga fué escogida para sede del Tribunal a que aludo, porque había sido la Ciudad Santa del Nazismo. Allí se reunieron sus más importantes asambleas. Allí pronunció Hitler sus más inflamables discursos. Allí se realizaron desfiles imponentes y multitudes fanáticas aclamaron la política del Espacio Vital, que prometía a cada germano un rebaño de esclavos y una existencia de señor ocioso.

Ya no era aquella la Nuremberga Wagneriana, la de los Maestros Cantores. Hans Sachs, no cantaba, bebía y hacía zapatos. Hans Sachs se había transformado en energúmeno. De inofensivo, pasó a alimaña con figura humana.

●

¿Os acordáis, vascos? ¿Os acordáis, españoles todos? Fué en el espantoso verano de 1937. Mola había sucumbido en un accidente misterioso. Otros generales, a las órdenes superiores de Franco, le habían reemplazado en las operaciones contra Vizcaya. Durango y Eibar eran montones de escombros. Bermeo, donde los italianos tuvieron uno de sus más espectaculares reveses hispanos, caía a su vez dejando abierto el camino costero hacia el Abra. Bilbao se aprestaba a la resistencia suprema y confiaba en su "Cinturón de hierro". Y entonces, los alemanes decidieron hacer un ensayo . . .

Un ensayo científico y matemático. Un ensayo cronometrado. Un ensayo que sirviera a sus técnicos de aviación para corregir errores inevitables y preparar, metódica y rigurosamente, las destrucciones futuras, que habían de postrar a Europa, aterrada, a los pies de Adolfo Hitler, el ídolo de las mujeres germánicas.

¿Qué ciudad elegir de las que, en el Norte de España, se ofrecían inermes? Gijón, Bilbao, Santander, eran urbes demasiado populosas. Los cálculos habrían tenido que ser luego fatigosamente laboriosos y difíciles. Había que buscar y encontrar un objetivo más adecuado al propósito. Y la elección recayó sobre Guernica.

Sobre Guernica, la del árbol vencedor de las centurias, del rayo y de los odios absurdos del hombre, cantada por Iparraguirre. Sobre Guernica, donde las repúblicas vizcaínas tenían sus asambleas. Sobre Guernica, el altar civil de los fueros. Sobre Guernica, hogar de cuantos hablan de la lengua milenaria que embelesaba a Cejador. Sobre Guernica, respetada por el cañón del liberalismo, en cuatro larguísimas y cruelísimas guerras . . .

Los jefes de la Legión Condor, querían plantear y resolver el siguiente problema: ¿Cuántos minutos, cuántos aeroplanos y cuántos kilogramos de bombas serían suficientes para borrar del mapa una población de diez mil habitantes, que no estuviese defendida por baterías antiaéreas?

●

Una mañana de enero del 38, en Barcelona. El sol reía sobre el Mediterráneo azul. El cielo estaba limpio de nubes. La inmensa urbe vibraba de actividades industriales, bélicas y políticas. Capital de la España republicana, miraba con zozobra hacia el Levante amenazador. Porque los "Junkers" teutones y los "Saboyas" italianos salían diariamente de Palma para bombardear su puerto y sus barrios centrales, mientras tronaban impotentes el Tibidabo y Montjuid.

Subí a un tranvía de los que recorrían la pina calle de Muntaner. Iba a las Ramblas. Casi al mismo tiempo subió una mujer joven, de facciones algo duras, vestida de negro y preguntó unas señas al cobrador, con acento vascuence.

Entablamos conversación. Me dijo que había llegado a Barcelona, por Francia, y que trabajaba en una fábrica de municiones. Se dirigía al Orfelinato de San Felipe Neri, donde tenía a su hijo, de seis años de edad.

—Es todo lo que me queda en el mundo —suspiró—. Perdí en la guerra a mi marido y a mis dos hermanos. Y menos mal que mi niño y yo pudimos escapar de Guernica.

Hice un gesto.

—¿Usted estaba en Guernica el día en que la destruyeron los alemanes?

—Sí. Mi marido y yo teníamos una pequeña tienda. Vino la guerra, y se alistó. Mis dos hermanos, que eran solteros, hicieron lo mismo. Yo me quedé al cuidado de la casita, el huertecillo y el comercio. Tenía mucho miedo, pero no quise marcharme a Bilbao. Pasaban las semanas. Cada vez se oía más cerca el tronar del cañón. Y un día . . .

Se estremeció. Cerró los ojos. Al abrirlos, ví que los tenía velados por las lágrimas.

—Siempre que me acuerdo me da frío y siento angustia en el corazón. Porque hay cosas que no se olvidan.

—¿Y cómo fué?

—Empezaba la tarde. En Guernica no había tropas nuestras. El gobierno de Bilbao no quería que las hubiese, para que los enemigos no bombardeasen la población. Además, todavía se peleaba lejos de ella. Por eso vivíamos relativamente tranquilos. Yo estaba a la puerta de mi tiendecilla. Mi hijo jugaba con otros niños. Hacía calor y bochorno. Había alguna neblina. Y de pronto, oimos, sobre nuestras cabezas un ruido horrible. Miré asombrada a lo alto. Todo el mundo salió a la calle e hizo lo mismo. Saliendo de la neblina, aparecieron unos aereoplanos, negros y brillantes. Siguieron otros. En breve, fueron muchos. Volaban muy bajo, tanto, que distinguíamos los rostros de los aviadores. Sonó como un silbido largo. Y empezaron a caer las bombas . . .

—¿Qué hizo usted?

—Cogí a mi hijo y corrí hacia las afueras del pueblo. Las explosiones eran contínuas. Todo se hundía. Todo humeaba. Grandes llamaradas parecían brotar de la tierra. ...Esta se abría por todos sitios. Era aquello como un terremoto, pero como un terremoto que no saliera del suelo, sino que bajara de arriba. Yo no sé explicarme, pero usted comprenderá lo que quiero decirle.

—¿Y cómo se salió con su hijo?

—Porque, cuando corría como una loca, ví una balsa llena de agua. Y me tiré a ella, con mi niño en brazos. El se cogía a mi cuello. No lloraba. Me miraba con los ojos muy abiertos. Llegué hasta el centro de la balsa y me agaché. El agua nos cubría a mi niño y a mí hasta los hombros. Y así estuvimos más de una hora. Y al fín . . .

—¿Y al fin? . . .

—Dejaron de oirse las explosiones. Los aeroplanos se fueron. Salimos de la balsa. Fuimos a Guernica. Pero de Guernica no quedaba nada, nada, nada, más que escombros que ardían y humeaban y muertos, muchos muertos. Llegué hasta donde había estado mi casa. Solo ví un montón de ruinas, envuelto por las llamas y al lado de ellas, mi gato blanco, que estaba tieso y negro. ¿Querrá usted creer que siempre que me acuerdo de aquella tarde, veo al pobre animal como lo viera entonces?

—¿Y qué hizo luego?

—Lo que todos los vecinos que pudieron salvarse. Huí a Bilbao. Supe que mi marido había sido muerto en la defensa de Durango y que mis dos hermanos habían sufrido la misma suerte en Bermeo. Estaba sola en el mundo, con mi hijito . . .

Habíamos llegado a la Plaza de Cataluña. Nos apeamos. Ella dirigióse Ramblas abajo hacia el Orfelinato de San Felipe Neri, situado en una calle próxima.

Tres días después, los alemanes y los italianos, montados en sus "Junkers" y sus "Saboyas", llegaron a Barcelona a las nueve de la mañana. Y asesinaron a los setenta niños del Orfalinato de San Felipe Neri. Yo presencié el crimen. Y me acordé de aquella madre vasca, salvada con su hijo del bombardeo científico y matemático de Guernica. Y pensé en que se había quedado sola sobre la tierra. Sola. Sola. Sin más compañía que su inmenso dolor inacabable . . .

●

En Guernica, los alemanes revisaron sus métodos y rectificaron sus cálculos. Y esos cálculos y esos métodos, aplicados sabiamente, determinaron las destrucciones de Varsovia, de Rotterdam, de Londres, de Coventry . . .

Hoy, Guernica, la asesinada, la arrasada, que apenas si comienza a renacer de sus cenizas sangrientas, oye hablar de otras ciudades que sufrieron su mismo trágico destino. Son Colonia, Essen, Bona, Bremen, Lubek, Emden, Kiel, Berlin, Munich, Nuremberga . . .

Los bombardeadores de Guernica, tuvieron discípulos excelentes, alumnos que pronto aventajaron a sus profesores. Ciento cincuenta toneladas de explosivos cayeron sobre Guernica. Diez mil sobre Hamburgo. Sesenta mil sobre Berlin. Veinte mil sobre Nuremberga . . . Y dos bombas atómicas destruyeron Hiroshima y Nagasaki . . .

●

Si Hans Sachs e Iparraguirre se encuentran alguna vez en la región de las sombras y se reconocen y saludan, ¿qué se dirán en un nuevo Diálogo de los Muertos?

La voz de Maragall

Por A. Bladé Desumvila

LA evocación —grata y simbólica evocación— que de uno de los más bellos versos de Juan Maragall se complació en hacer D. Fernando de los Ríos, como poético y sentido resumen del discurso que pronunció en el acto de homenaje que la emigración republicana peninsular tributó a México en la persona de su Presidente, nos lleva a recordar en sus generalidades humanas, la figura del poeta más universalista que ha producido la Cataluña moderna. La voz del catalán universal aflorando en los labios del andaluz humanista, en esta hora auroral de la libertad del mundo, y resonando —aquella voz— bajo el cielo de México, tiene sin duda un alto significado. Pero particularmente para nosotros, peninsulares emigrados, el verso que Maragall escribió en su "Himno Ibérico" con el fin de simbolizar la llamada de Castilla a los pueblos hermanos, a los pueblos del mar, para que le hablen del mar que ella no puede ver, este verso tiene para nosotros una resonancia tal que va más allá del horizonte poético y se desparrama por decirlo así en un impacto sentimental que llega al corazón de todos. Y diremos por qué

Maragall ha sido definido por un discípulo suyo con una simple frase tan definitiva en efecto (y subrayamos la redundancia) que no podrá ser nunca superada. Era un místico de la realidad, *dijo Francisco Pujols, amigo íntimo del gran poeta y continuador en su juventud de la corriente lírica, la de la* palabra viva, *tan típicamente maragalliana. Es una definición que comprende, resumiéndolas, todas las esencias del alma de Margarall, que era fundamentalmente un panteísta, tanto en poesía como en política, en su vida familiar y en su vida social, en su catalanismo y en su iberismo, tan íntimamente enlazados como van sus sentimientos con sus ideas, su concepción del mundo y su sentido de la existencia. Un místico y un panteísta al mismo tiempo pero a un grado tal que está convencido de que esta nuestra existencia terrestre y la otra, la inmortal, no son más que una sola y misma existencia. Y así, por esta convicción, Maragall llegó a cantar y desear la muerte; el hecho de morir que espantaba a Montaigne, el escéptico, para el poeta catalán era un renacimiento, más que un renacimiento,* un mayor nacimiento, *como diría en su "Canto Espiritual" que es una de sus más características composiciones y que sería una joya en todas las literaturas del mundo.*

Juan Maragall o el hombre que supo amarlo todo.

Su vida (1857-1911) en los cincuenta y cuatro años que duró, fué exteriormente la de un buen burgués de Barcelona, con "torre" en San Gervasio y rentas seguras. Regular estudiante, buen esposo y

buen padre. El recuerdo de aquellos que lo conocieron nos da la imagen borrosa de un hombre delgado con bastón y las negras barbas de los liberales románticos, paseando por las calles viejas de la ciudad en un deambular lento y abstraído. Su vida interior, en cambio, siempre alerta, se nos aparece a través de sus obras y sobre todo de sus cartas íntimas, como un tejido contradictorio. Era esencialmente un lírico, pero su lirismo se proyectaba sobre todas las cosas, extravirtiéndose, como ahora se dice, desde los insectos a las galaxias. Estudió para abogado y fué poeta. Conservador por su posición social, admiraba el movimiento obrero y se enternecía a la vista de un obrero anarquista perseguido. Leía el Kempis y traducía a Nietzsche. Patriarca —con una docena de hijos— tuvo veleidades monacales y soñó con ser fraile. Cantó en sus "Reales Jornadas" la esperanza de un rey joven (Alfonso XIII) y levantó su voz de protesta por el asesinato de Francisco Ferrer. Era católico y tomó como símbolo de su fe la iglesia quemada *por los revolucionarios de la Semana Trágica. Identificaba a la Virgen María con Venus. Humanizó el "Fausto" haciendo de la leyenda germánica un hecho barcelonés de todos los días. Hizo de ("La vaca ciega") un poema de leyenda. Cantó a Nuria, la dulce divinidad, y al Conde Arnau el endemoniado. Elevó el acento de su "Excélsior" sublime y envidió la vida satánica de Fray Juan Garí y de Serrallonga. De su "Canto Espiritual" se ha dicho que con la misma propiedad podría llamarse "Canto Material". Amaba a Cataluña sin exclusivismo y tenía, como Menéndez y Pelayo, la visión de una España regenerada. Era catalanista y escribió el "Himno Ibérico".*

Hemos dicho que Maragall lo comprendía y lo amaba todo. Esta fué su herencia que a todos los peninsulares nos interesa recoger. A unos y a otros. A todos. Gracias le sean dadas a Fernando de los Ríos por haberlo hecho.

GILBERTO BOSQUES, MINISTRO DE MEXICO EN PORTUGAL

UNA de las figuras mexicanas que más grabada quedó en el espíritu de los refugiados españoles es la de Gilberto Bosques. El profesor y periodista mexicano llega a París en las postrimerías del año 1938, para hacerse cargo del Consulado General de México en los primeros días del 1939. Y don Gilberto Bosques vive —en su propia emoción— el enorme drama del éxodo español.

La toma de la capital de Francia por las fuerzas alemanas le encuentra camino de Marsella, donde más tarde había de quedar instalado todo el aparato diplomático y consular del Gobierno Mexicano, que en los momentos de más dolor, de más incertidumbre, dedicó sus mejores afanes a la protección de millares y millares de españoles que sufrían la tragedia de una derrota.

Y allí, en las oficinas del Consulado General estaba siempre Gilberto Bosques —amable, ampliamente humano, sencillo y acogedor— dispuesto a prestar su ayuda, y cuando esta no podía ser, su aliento y su consejo a los refugiados que acudían por centenares a su bondad.

También Bosques sufrió las penalidades de la concentración, de la que libró a tantos seres. Siempre acompañado de su esposa y sus tres hijos, el diplomático mexicano, pasó desde la confortable Embajada de Vichy, a un campo de concentración alemán, de donde un año después salió con dirección a México, acompañado de la misión diplomática, en virtud de un canje de prisioneros.

Y a su llegada a México, los refugiados españoles —todos, sin distinción— le tributaron el recibimento más triunfal y entusiástico que diplomático alguno haya merecido.

* * *

Bosques está identificado con el problema español. Conoce a fondo nuestras necesidades, nuestra lucha, nuestros hombres, y ama a España Republicana. Luchador en las filas de la Revolución Mexicana, Gilberto Bosques, es un auténtico demócrata y al propio tiempo que ama la libertad que reina en su país, desea la del nuestro.

Con Gilberto Bosques la diplomacia mexicana adquirió un valor positivo. Es el hombre que antepone el sentido humano al protocolo, sin olvidar las obligaciones de su cargo. Amplio conocedor de Europa, por haber vivido en ella las experiencias de la guerra que acaba de terminar, Gilberto Bosques es sin duda uno de los mexicanos que con más efectividad puede representar a su país en el Viejo Mundo.

Dentro de unas semanas Gilberto Bosques saldrá rumbo a Portugal, para hacerse cargo del puesto de Ministro Plenipotenciario de México en Lisboa. Su misión, difícil en estos momentos, por ser Portugal uno de los centros diplomáticos de mayor importancia en la actualidad, tendrá su desarrollo a unos kilómetros de España. De esa España que el diplomático ama tanto.

Desde las columnas de este vocero, los republicanos españoles queremos enviar nuestra felicitación por el acertado —y merecido— nombramiento, a Gilberto Bosques.

LOS ESPAÑOLES EN LA NUEVA CONSTITUCION DE PANAMA

EN el proyecto de Constitución panameña, formulado por los Diputados Armodio Arosamena, Abilio Bellido, Esther N. de Calvo, José Isaac Fábregas, Diógenes de la Rosa, Didacio Silvera, Jacinto López y León y Felipe O. Pérez, integrantes de la Comisión parlamentatria nombrada al efecto, se concede especial trato a los ciudadanos españoles y americanos, en cuanto se refiere a la nacionalización. El título 2º constitucional, que trata de nacionalidad y extranjería, en su artículo 9º dice: "Son panameños por naturalización . . . c) los nacionales por nacimiento de España o de cualquier Nación americana independiente, siempre que llenen los mismos requisitos que en su Estado de origen se exija a los panameños para ser naturalizados".

Mientras que a los extranjeros, en general, les son exigidos (a virtud del mismo artículo 9º a, líneas a) y b), cinco años consecutivos de residencia y la renuncia expresa a su nacionalidad de origen o a cualquier otra, o tres años de residencia si tienen hijos nacidos en territorio panameño y de padre o madre panameño, la naturalización de los ciudadanos españoles se remite a una legislación de reciprocidad con el Estado español.

La Constitución republicana de 1931, cuya derogación por un acto de fuerza de los rebeldes, apoyado por la intervención nazi-fascista, no puede considerarse válida en caso, dice, también en su título 2º, y en su artículo 24, párrafo 3 y 4: "a base de una reciprocidad internacional efectiva y mediante los requisitos y trámites que fijará una Ley, se concederá ciudadanía a los naturales de Portugal y países hispánicos de América, comprendido el Brasil, cuando así lo soliciten y residan en territorio español, sin que pierdan ni modifiquen su ciudadanía de origen. En estos mismos países, si sus leyes no lo prohiben, aun cuando no reconozcan el derecho de reciprocidad, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen".

La República de Panamá, el más joven Estado independiente de América, ha dado un alto ejemplo de comunidad hispano-americana a través de la digna representación parlamentaria que formuló el citado proyecto de Constitución, correspondiendo fraternalmente a las voces fraternas de la Constituyente española.

Fuera de VALIJA

RESURRECCION

PASA hoy "El Valijero" por la más tremenda y descomunal aventura de su vida, quiero decir, de su muerte: la de resucitar. Acaso fué precipitada e imprudente su decisión de morir, hace poco más de dos meses. "¡Si uno tuviera que volver a nacer!", suelen exclamar algunas personas descontentas de su suerte. Imagínate, pues, lector amigo, el drama de "El Valijero", obligado en este insólito trance a lamentarse de su resurrección: "¡Si uno tuviera que volver a morir!" Porque nacer es cosa vulgar y corriente. Todos hemos nacido por lo menos una vez. Se nace por puro descuido. La eterna pareja suele ser, en efecto, eternamente descuidada. Y cuando menos se piensa, se encuentra ya uno en la clase de párvulos, dejándose desanalfabetizar. Y todo para acabar luego en simple refugiado. Pero lo terrible es volver a nacer. El lance sería menos espantoso si la muerte, como pretendía don Miguel de Unamuno, fuese un simple desnacer, es decir, un viaje de vuelta a la nada, a la no vida. La actitud unamunesca del muerto ante la vida es relativamente cómoda. "¡Me haré la ilusión de no haber nacido!", puede pensar el cadáver en su entierro. Y añadir, resignado: "Si antes de nacer no sabía lo que era el mundo, ni tenía ambiciones, ni veía el sol, ni me resfriaba, ni leía los periódicos, ni tomaba el autobús, ¡pues seguiremos como entonces!" Pero esta angustia de renacer, de nacer otra vez, y ésta con experiencia, que es dolor, sabiendo ya lo que pasa en la tierra, es de una espantosa desolación, de una indefinible aflicción cósmica.

No puede siquiera "El Valijero" imitar a Lázaro, según la parábola de Anatole France.

—¿Qué has visto en la otra vida? —hace el irreverente escritor que pregunte Jesús al resucitado.

—Nada —responde Lázaro.

—Entonces, ¡chist! ¡Que quede entre los dos!. . .

Lázaro es, en rigor, el precedente administrativo de esta situación inaudita en que se encuentra hoy "El Valijero". El mundo no podría marchar sin precedentes, y esto es más cierto desde que ha resucitado también la "Gaceta", panteón de precedentes. Mas no sería discreto, repito, imitar la respuesta nihilista de Lázaro, según el herético escritor francés. Eso iría más allá del artículo 26 de la Constitución, que es, por ahora, nuestra ley.

La situación presente de "El Valijero" se parece más a la de Segismundo que a la de Lázaro. Ventajas de ser un personaje irreal. "Vosotros fuisteis los que me segismundeasteis. . .", podría decir "El Valijero" a sus lectores, que fueron quienes le dieron existencia real —quiero decir, inexistencia— hecha de tinta de imprenta. Como Segismundo, "El Valijero" no sabe si es realidad su sueño, o viceversa. Y no trata de profundizar. Si fuese una señorita romántica, acostumbrada a leer novelas de amor, le correspondería preguntar: "¿Dónde estoy?" Pero es forzoso prescindir de preguntas rituales. ¡Si sabremos todos, y cada uno, dónde estamos! Por eso "El Valijero" siente impaciencia por encontrar a su amigo el historiador, obligado también a resucitar. No hagamos, sin embargo, literatura con su resurrección. Que resucite, y basta. . . Pero ¿dónde encontrarlo? En los primeros tiempos mexicanos era fácil su hallazgo. Mi amigo el historiador frecuentaba los cafés. Recordaba así su dulce vida madrileña, como la de aquel discreto varón a quien preguntaban dónde se le podría ver:

—Pues verá usted —contestó—. A tomar el aperitivo suelo ir, a eso de la una, al Aquarium; estoy allí hasta las dos y media. Después de comer voy a tomar café al Regina, donde me tiene usted hasta las seis, poco más o menos, y luego al Negresco hasta la hora de cenar. Pasadas las diez, ya estoy en la Granja del Henar, hasta la una y media o las dos. Y luego ¡toda la noche! en el café Castilla. . .

¡Infatigable existencia! No puede imitarla aquí mi amigo el historiador. Pero le agrada su rato de tertulia en el Papagayo o en el Betis o en otros centros políticos donde se van resolviendo, casi sin sentir, los problemas españoles.

Al regresar a Tarascón de su terrible caza de leones, Tartarín, camino de la casita del baodab, seguido de su fiel dromedario —Tarasca resucitada—, contaba sus aventuras a los intrépidos cazadores de gorras:

—Figúrense ustedes que una noche, en pleno desierto de Sahara. . .

¡Magnífica anticipación del futuro relato de mi amigo el historiador, cuando ya de vuelta en Madrid cuente a los amigos sus portentosas hazañas en el Anáhuac!

—Figúrense ustedes que una tarde en el Tupinamba, le dije yo. . .

Resucitado mi amigo el historiador, me alegrará encontrarlo pronto para preguntarle cómo anda eso de la Unión Nacional sin personalismos, y qué piensa de la bomba atómica y su secreto. ¿Deben guardarlo los sabios norteamericanos? ¿Se le debe comunicar al generalísimo Franco o al coronel Perón? También será grato conocer su opinión sobre las sesiones de Cortes y los discursos del orador rumiante y de don Armatoste, entre otras notables piezas oratorias. ¡De cuántas cosas tenemos que hablar, en nuestros próximos coloquios, mi amigo el historiador y yo, los dos resucitados y devueltos a nuestra vida irreal de ficticios personajes hechos de papel y tinta de imprenta! Ya es bastante, por hoy, haber resucitado, maravilloso suceso que, sin duda, envidiarán los partidarios de la continuidad, para los cuales no hay resurrección posible. No resucita quien quiere, sino quien puede. Eso lo sabe hasta la estatua del Comendador.

Si el mundo no fuese en nuestros días sombrío y triste, "El Valijero" podría decir en el trance de su resurrección: "¡Qué alegría de vivir!" Mas ¡quién sabe cuántos discursos de los representantes de los grupos de la oposición le esperan! ¡La vida es tedio!

Así "El Valijero", mientras escupe de su boca el sabor de tierra que le dejó su voluntaria muerte irreal, levanta la lápida en que grabó el desesperado epitafio: Fin. Y, para volver a empezar, escribe estas palabras, también sin esperanza:

"No se culpe a nadie de mi vida."

EL VALIJERO.

IDEARIO de «España Nueva»

Manuel Azaña

LA República es para todos los españoles; pero tiene que estar pensada, gobernada y dirigida por los republicanos. Llamo republicanos a todos los que tienen por base de su doctrina la República, cualquiera que sea la diferencia de orden económico. La República será lo que nosotros pensemos que sea. Por no haber pensado lo que podía ser, la monarquía desapareció; la monarquía, desnutrida de vida espiritual y mental, quedó convertida en un cascarón histórico donde no había ningún valor. Debemos pensar la República, y la República será lo que nosotros pensemos que sea. La República, para mí, es actualmente en España la forma estricta de la vida nacional, y a las gentes desalumbradas que en su furor polémico han llegado hasta a decir que yo he dejado de ser español, yo les preguntaría qué saben ellos de España y de los españoles. Me argumentan diciendo que la política que yo represento es una política antiespañola y antitradicional. Se sorprenderán algunos si dijese rotundamente que yo soy el español más tradicionalista que hay en la Península. Pero ésta es una palabra corrompida, deshuesada, por el uso que se viene haciendo de ella desde hace un siglo. ¿Es posible que haya algo en la vida moral y espiritual de un país que esté fuera de su tradición? ¿Puede alguien librarse de su armazón interna, física o moral? Somos prisioneros de la tradición; la vida espiritual del hombre está gobernada por la tradición, y cuando parece que la combate, la continúa. Ahora bien: lo que no podemos admitir nosotros es que se identifique España y la tradición española con los harapos de la vida política española, caída ya en la miseria y en la hediondez, con los restos de regímenes abolidos, y que, sin embargo, han pretendido y pretenden hacerse pasar por la más genuina representación del alma española.

"La República como forma del ser nacional". "Una Política". Madrid. Espasa-Calpe, S. A. Páginas 372 y 373.

Gabriel Alomar

LAS democracias son la masa en la cual se moldean o cincelan las aristarquías. Insistamos: "democracia" y "aristarquía" son ideas que se completan. Yo no sé imaginar la una sin la otra; son contiguas y correlativas. En toda democracia, cuando lo es en verdad y no por una simulación constitucional, se forma lentamente una aristarquía, órgano noble del país, aparato nervioso de la multitud, agente de la función dinámica impuesta a la resistencia estática de toda "masa"; un valor cualitativo, extraído de la cantidad como de la piedra la estatua. En la infinita división del trabajo humano, es evidente que la función de pensar y resolverse a querer en virtud de un raciocinio, es patrimonio de una fracción, mayoría o minoría, según sea el estado de la civilización nacional. La opinión de esa parte del pueblo es la única que puede interesar al progreso humano, y la Naturaleza misma se encarga de formarla. Los que se exceptúan a sí mismos de la soberanía común sienten su incapacidad para ser soberanos. Obligarles a serlo me parece un cálculo interesado de partidos que viven de la "pasividad" y no de la "actividad" nacional.

"Política Idealista". Editorial Minerva, S. A. Barcelona. Página 39.

INFORMACION DE CATALUÑA

LA falta de fluído eléctrico y la escasez de materias primas han provocado una crisis de trabajo en Cataluña, en proporciones de verdadera gravedad. Mientras los industriales han podido obtener pingües ganancias trabajando para los alemanes, por encargo del gobierno franquista, la situación había ido conllevándose, merced a la posibilidad de completar los míseros jornales con las horas extraordinarias. Los industriales están en la mejor disposición, como es natural, para continuar su negocio trabajando para Francia, amparados por el reciente tratado comercial franco-franquista. Pero los franceses no pueden facilitar las materias primas ni poner fin al desorden extraordinario que preside la coordinación industrial, víctima del favoritismo y del coyotaje falangista.

En el reciente tratado de comercio franco-franquista se prevé la exportación española a Francia de numerosos artículos, pero los franceses no tienen, como tenían los alemanes, procedimientos expeditivos para disponer de materia prima. El procedimiento alemán, admirado por numerosos papanatas y reaccionarios, es de una técnica extraordinariamente delicada para ciertas conciencias, porque se basa en el principio del robo sin piedad. La técnica alemana consistía, como es sabido, en expoliar a toda Europa.

Las fábricas de Manresa, Tarrasa, Sabadell y, en general, todas las de la industria catalana, no pueden trabajar más de tres días a la semana. La contrapartida prevista en el citado tratado franco-franquista para que Cataluña importara el fluído eléctrico sobrante de la empresa "Fuerzas Hidroeléctricas de Andorra, S. A.", no ha podido tener efectividad, porque no es tan fácil tender las líneas necesarias e instalar los transformadores para el voltaje adecuado a los empalmes con la red catalana.

"Fuerzas Hidroeléctricas de Andorra, S. A." es una empresa construída por catalanes y franceses, de la que es preponderante elemento el señor Mateu, ex Alcalde franquista de Barcelona y nombrado embajador en París. Con el señor Mateu, están conspicuos elementos de la reacción francesa, vinculados al llamado "Comité des Forges".

La agitación política se acrece en los centros de resistencia de las comarcas de Barcelona, Tarragona, Ampurdá, Urgel y frontera catalano-aragonesa. Las tropas moras que Franco ha enviado a la frontera francesa, han exacerbado la campaña anti-franquista.

Por su parte, los guerrilleros continúan dando sustos y manteniendo a las fuerzas de orden público en constante sobresalto. La prensa se ha hecho ya eco de esta situación de inseguridad y se refiere concretamente a diversas partidas que han tenido encuentros con la guardia civil. "El Correo Catalán" y "La Vanguardia" se muestran particularmente alarmados.

No sólo los republicanos se agitan en Cataluña: los carlistas conspiran. Diecisiete caracterizados dirigentes del carlismo catalán han sido detenidos por reunión clandestina en Pedralbes, barriada de los alrededores de Barcelona que se agrupa en torno al Monasterio donde está enterrada la reina Esclaramunda.

El Español en la Casa Blanca

LA prensa ha publicado que la señora Truman es estudiante de español. La señor Truman ha trasladado su clase a la Casa Blanca; sus condiscípulos estudian el castellano para entenderse con los Buenos Vecinos hispanos. En el salón verde y en una negra pizarra fijan su mirada atenta un grupo numeroso de alumnos y entre ellos muchos altos funcionarios, para los que la lengua castellana no tiene ciertamente un interés comercial: la señora del General Eisenhower; Mr. Patterson, Secretario de Guerra de los Estados Unidos de Norteamérica; el Honorable H. Burton, Juez de la Suprema Corte; S. E. I. B. Pearson, Embajador del Canadá en Wáshington; el honorable Tom Clark, Procurador General; el Senador Lister Hill, el Diputado Jessie Summer y Miss Florence King, hija del Almirante King.

La Brigada Lincoln

NUESTROS lectores no pueden haber olvidado la cooperación de la Brigada Lincoln, formada principalmente por norteamericanos, en la defensa de la República Española durante la guerra civil. En esta Brigada se agrupaban voluntarios de Norteamérica de todas las tendencias políticas, unificados en el común afán de defender la libertad, y en la intuición clarividente de la trascendencia universal de la contienda española.

Estos hombres de la Brigada Lincoln están agrupados en Nueva York,— después de haber dado en su mayor parte servicio en las fuerzas de las Naciones Unidas, ofreciendo por segunda vez su sangre a la causa de la libertad. Licenciados del servicio, su agrupación continúa la lucha contra los restos peligrosos del nazismo, agazapado en América y cínicamente ostentoso en España, al amparo del gobierno franquista.

BAR Y RESTAURANT

Papillon

MADERO 18

LA MEJOR COCINA DE MEXICO

Episodio Español

MISS Marvis Bacca, una inglesa católica franquista hasta que fué a parar a los calabozos de la España de Franco, acusada por la Gestapo de facilitar el paso de la frontera a los degaullistas, anuncia la publicación de un libro con el título de "Episodio Español", en el que hará revelaciones de interés.

"France Soir" ha publicado, en forma de entrevista, un episodio de la estancia de Miss M. Bacca en la España de Franco, en el que dice:

"Yo viví entre las gentes ricas hasta que fuí encerrada. Yo creía entonces, como lo creen esas gentes, que los falangistas eran buenos católicos y los "rojos" eran unos anti-religiosos que desean extirpar de la vida española todo sentimiento cristiano. En la Cárcel de mujeres, donde estuve presa durante cuatro meses, pude apreciar los sentimientos de caridad y de justicia que inspiran a la "nueva" España. En esta Cárcel he visto a mujeres condenadas a penas que oscilan entre seis y treinta años, por delitos políticos que no han sido nunca juzgados por Tribunales regulares y de los que se las ha acusado vagamente".

"Por ejemplo, María Luisa Rendón, acusada de actividad comunista. Fué detenida antes de la guerra con su marido y con su hermano, y juntamente con ellos, condenada a muerte. Fué conducida al lugar del suplicio, que, para abreviar, era en el mismo cementerio, y asesinaron a su marido y a su hermano con una ametralladora, ante su vista. Se desmayó, y así salvó la vida. No se atrevieron a fusilarla cuando estaba sin sentido, y su pena fué después conmutada por la de doce años de reclusión".

"También estaba allí Conchi, con cinco o seis mujeres más, acusadas de realizar propaganda en favor de los aliados; fué torturada durante horas y horas para que denunciara a otros patriotas".

"Había una muchacha, de 18 años, detenida porque llevó una carta a un republicano en los alrededores de Figueras, cerca de la frontera. La desnudaron delante de 20 hombres, y para hacerla declarar, quemaron después sus senos con cigarrillos encendidos. Yo ví estas cicatrices . . ."

"Me contó otra detenida la historia de María Eugenia, esposa de un médico, presa y sometida a juicio en sustitución de su marido, fué condenada a muerte. Al darse cuenta de que estaba encinta, la hicieron abortar para suprimir este impedimento, y fué fusilada después".

EL GOBIERNO ANTE EL PARLAMENTO

DECLARACION MINISTERIAL

El Presidente del Consejo, Dr. José Giral leyó en la sesión de apertura de las Cortes la siguiente declaración, que por su trascendencia publicamos íntegra

Férvido tributo de gratitud a México (1)

SEÑORES diputados:

Al presentarse ante las Cortes españolas el primer Gobierno de la República que ha sido posible instrumentar constitucionalmente desde el día en que el infortunio nos hizo cruzar la frontera de nuestra patria amada, y al considerar que si lo hace es por haber hallado calor y generosidad de hermanos en los gobernantes y en el pueblo de México, el Gobierno invita al Parlamento a rendir en nombre de la España que representamos, de la España liberal, demócrata y republicana, el solemne y férvido tributo de gratitud y amor que en nuestra alma se ha ganado para siempre este alto solar mexicano: el primero, como dijo pocos días ha un miembro del Gobierno, en ayudarnos en los días de nuestra lucha; el primero en acogernos en los máximos días de amargura; el primero en reconocernos cuando vuelven a florecer potentemente nuestras esperanzas. Tierra mexicana: ¡que la trayectoria histórica de tu destino sea tan luminosa como la proyectan nuestro afán y nuestra fe!

Rindamos homenaje asimismo a todos los pueblos que abrieron sus puertas nacionales, sus talleres, fábricas, escuelas y universidades a nuestros compatriotas desterrados a lo largo y a lo ancho de este continente y en Europa. No olvidemos que aun en la pobreza, la Francia hermana, liberada de alemanes y del régimen de Vichy, comparte su pan escaso y sus ropas míseras con más de ciento cincuenta mil españoles acogidos a su tierra fértil pero asolada.

Testimonio vivísimo de gratitud para los Gobiernos y pueblos de Guatemala y Panamá —estoy por anunciar, dados los mensajes semioficiales, Venezuela— que, mediante el reconocimiento de nuestro Gobierno como Gobierno legítimo de España, avivan nuestra confianza en el camino que habrán de seguir muchos otros pueblos cuyos Parlamentos se han pronunciado ya en términos rotundos a nuestro favor, como son los de Costa Rica, Cuba, Perú y Uruguay ,o en los que la Comisión Parlamentaria de Asuntos Extranjeros unánimemente lo han recomendado a la Cámara, como acontece en Francia. Nuestra gratitud para los pueblos que han iniciado ya, con la ruptura, el camino del reconocimiento, como Bolivia. Nuestra gratitud a los miembros de la Conferencia Mundial de Sindicatos, celebrada en París en octubre pasado, por la decisión de solicitar de todos los Gobiernos democráticos la ruptura de relaciones diplomáticas con Franco, y por la autorización dada al Comité Ejecutivo para que estudie y decida si este Gobierno se ha constituído de acuerdo con la Constitución y, en tal caso, dar las órdenes oportunas para que las organizaciones obreras de todos los pueblos trabajen por alcanzar su reconocimiento. Nuestra gratitud también para aquellos pueblos que nunca reconocieron el régimen espúreo de Franco, como China y Rusia, o se han negado a entrar en relaciones con él cuando han renacido a su libertad, como el gran pueblo de Checoeslovaquia.

Sólo quedaron fuera las fuerzas políticas que no quisieron entrar

EL Gobierno que se presenta ante el Parlamento para solicitar un voto de confianza, luego de exponer a los señores diputados su actitud ante el problema de nuestra patria y la orientación que ha de inspirar su política, es el Gobierno de más amplia base que pudo ser constituído cuando recibí del excelentísimo señor Presidente interino de la República el honroso encargo de formarlo. Los partidos que no aparecen implicados en el equipo gubernamental, no forman en él porque así lo decidieron, no obstante mis insistentes requerimientos y esfuerzos por convencerles. Durante días estuvo detenida la tramitación de la crisis exclusivamente por ver si era posible reducir a los irreductibles. A la postre, y rechazadas en términos rotundos mis ofertas, logré formar Gobierno con todas las demás fuerzas parlamentarias y extraparlamentarias que representaron en España durante los días de la guerra la masa combatiente republicana y obrera, y que hoy, allí, en nuestra tierra atormentada, constituyen a su vez la gran base de la resistencia organizada. En el Gobierno están representados todos los partidos republicanos de carácter nacional, los partidos republicanos catalanes, el Partido Nacionalista Vasco, el Partido Socialista Obrero Español y las dos grandes sindicales obreras existentes en España: la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, la cual, para alegría de todos, ha resuelto incorporarse a la acción política y aceptar la participación en este Gobierno. Quise además incorporar a algunas personalidades españolas por todos admiradas. Sólo en algunos casos lo logré, porque las exigencias duras del vivir absorben todo su tiempo y las han fijado en lugares distantes del nuestro. Mas tuvimos la fortuna de incorporarnos la figura combativa, desprendida y venerable de don Angel Ossorio y Gallardo, la de don Luis Nicolau d'Olwer, una de las personalidades morales e intelectuales que salen de este tremendo drama español más acendradas moral y políticamente por la persecución y el dolor, y la de don Augusto Barcia, cuya labor política y cultural en tierras del Plata, eficacia en su empeño y prestigio social logrado con la pluma y con la palabra, han alcanzado el éxito más pleno que pudo ser imaginado .

Muchos de los ministros de este Gobierno son conocidos de todos los republicanos españoles, no sólo por su historial de luchadores, sino por haber formado parte de otros Gobiernos de la República: tal es el caso de los señores don Fernando de los Ríos, don Alvaro de Albornoz, don Juan Hernández Sarabia, don Miguel Santaló y don Manuel Irujo, quienes a causa de ello no han menester presentación. Mas si he de decir unas palabras sobre los que por vez primera aparecen incluídos entre los miembros de este Gobierno: don Manuel Torres Campañá, viejo militante en los partidos republicanos, subsecretario del Ministerio que ahora desempeña en 1933 y de los de Comunicaciones y Obras Públicas durante nuestra guerra, es hombre de experiencia político-social, gran organizador, sereno y austero, dotado de conocimientos precisos sobre la organización de los servicos de orden público, del que por estas razones confía mucho en su labor el Gobierno. El ministro de Emigración, encargado de la cartera de Trabajo, don Trifón Gómez San José, representa la gran escuela societaria fundada por la figura gloriosa de Pablo Iglesias, y es en la Unión General de Trabajadores, por sus cualidades personales, por su hombría de bien, serenidad, reciedumbre en la lucha y en la dialéctica y capacidad de organización, uno de los hombres destacados hace un cuarto de siglo por los obreros españoles en la Federación Internacional de Obreros del Transporte. Los otros dos ministros son para muchos de nosotros desconocidos personalmente, pero bien conocidos por sus obras; don Horacio Martínez Prieto, gran orador, es el obrero manual, autodidacta como los señores Leiva y Gómez; hombre capaz de convencer a las masas con el fuego de su palabra limpia, peón de mano, y periodista cuando no puede hablar; severo consigo mismo, el señor Martínez Prieto es una de las figuras más relevantes en el movimiento actual de la Confederación. Por último, don José E. Leiva llega a nosotros rodeado de un extraño respeto y reputación, si se piensa que sólo cuenta veintisiete años de edad. Es empleado de librería; atribúyesele el ser sumamente sereno y meditativo, y es asimismo una encarnación de la generación crecida en la guerra. Del exilio pasó voluntariamente a España, donde ha vivido en la resistencia y en la cárcel; frescas trae las impresiones de una y de otra; después de ser nombrado ministro ha cruzado clandestinamente la frontera. Es, pues, una voz auténtica y juvenil de la España nuestra que trabaja, se organiza y espera.

El problema de los refugiados en Francia y las relaciones internacionales

POR su propia composición el Gobierno se sintió impelido desde el primer momento a hacer objeto primario de sus preocupaciones la situación de la nueva ola de refugiados en Francia, supervivientes de los campos de concentración alemanes y pueblos por Alemania dominados durante la guerra. El Gobierno ha elaborado un plan de ayuda a estos compatriotas, que si no logra resolver plenamente la gravedad del problema en plazo breve, sí creo que, gracias a la articulación de los esfuerzos orgánicos que ha planeado, a las asistencias que fundadamente espera recibir y al empeño eficaz de la Comisión oficial nombrada, la gravedad aguda de la situación podrá hacerse desaparecer tanto en Francia como en el Norte de Africa, lo cual permitirá que la vida económica francesa, tan necesitada para rehacerse de mano de obra, vaya absorbiendo a los físicamente capacitados, nos dé tiempo a reeducar a algunos de los tullidos y a hospitalizar a los restantes en algunas de las villas y castillos de que somos poseedores en aquel país.

El Gobierno, inmediatamente después de su constitución, buscó lugar para sí mismo en el mundo internacional y envió a todos los pueblos —salvo a algunos países organizados en puro despotismo— nota explicativa del acto a virtud del cual el presiednte de las Cortes asumió las funciones de Presidente interino de la República y de la composición del Gobierno que había sido nombrado. En esa misma nota solicitábamos la reanudación de relaciones de aquellos pueblos que no habían llegado a tenerlas con el régimen falangista español, y pedíamos y argumentábamos en favor del reconocimiento de nuestro Gobierno como Gobierno legítico en la nota enviada al resto de los pueblos soberanos. En este empeño hemos consumido largos afanes y en sus múltiples implicaciones seguimos trabajando con grandes esperanzas.

Los mil quehaceres perentorios que han abrumado al Gobierno en los dos meses y medio de existencia que lleva vividos, abarcan larga lista de deliberaciones, negociaciones y resoluciones: desde el cómo vivir y mantener en pie este minúsculo aparato estatal instrumentado de acuerdo con el espíritu de la Constitución; desde la negociación consiguiente para la restitución de los bienes de la misión Administradora del Fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles, hasta la elaboración ardua de un plan que salvaguardase el servicio de auxilios y las instituciones docentes fundadas en México, mediante un fideicomiso al que habrá de quedar adscrita una masa de bienes fijada ya de acuerdo con las representaciones del Gobierno mexicano; desde las visitas y conversaciones para el rescate de la Embajada, hasta su habilitación para los servicios allí instalados; desde la reconstitución de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, hasta el establecimiento del Consulado General de Méixco y la organización del censo de la emigración; desde la defensa de los españoles

(1) Los subtítulos son de la Redacción.

condenados a muerte dirigiéndonos a todas las Cancillerías, figuras representativas y órganos políticos de opinión, hasta el contacto íntimo y estimulante para nosotros con el movimiento interior de resistencia de España.

Mas precisamente la voz y los anhelos de esa España interior, tan sañudamente castigada, así como los del exilio, los de los hermanos nuestros esparcidos por el mundo, ha conducido al Gobierno a un reiterado e intenso intercambio de ideas y a la redacción de este documento colectivo, reflejo de una comunidad bien sentida de propósitos, que someramente voy a tener el honor de someter a la deliberación de la Cámara.

La República Española garantía de paz y equilibrio internacional

EL mundo internacional de postguerra, desgraciadamente, no ofrece todas las promesas de paz que se aguardaban de él. Antes bien, por lo que a Europa atañe, parece difícil impedir la polarización de las fuerzas políticas en torno a dos centros geográficos de poder: Oeste y Este. Mas, si así acontece, los días que vivimos tendrán el carácter de un mero armisticio. Es, pues, indeclinable para las naciones que aspiran a la creación de un verdadero orden internacional, y son conscientes de la magnitud dramática que habría de alcanzar, por razones tecnológicas, una guerra inmediata, poner el empuje de sus convicciones al servicio de la paz. Esa fué desde su nacimiento la posición de la República Española, posición de principios como lo revela su Constitución, posición práctica como lo mostró en la Liga de las Naciones defendiendo desde el primer día a China frente al Japón, a Abisinia frente a Italia. Y esa línea histórica, que no es una improvisación de la República, sino una trayectoria iniciada por nuestros más preclaros pensadores en las horas intensas y luminares de nuestra vida cultural, responde a un íntimo fervor humano de nuestro pueblo que consideramos un deber imperioso continuar: en su virtud, España, nuestra España, actuará siempre como un agente de paz internacional, jamás como foco o instrumento de antagonismos. Nosotros, tal vez por el entrecruzamiento durante siglos con los pueblos del Oriente, tenemos el deseo hondo de evitar la oposición Oeste-Este (que es en nosotros con frecuencia, psicológicamente hablando, la larva de un profundo dualismo). Aspiramos a superar la oposición entre el Oeste y Rusia, adalid del Este europeo. En la búsqueda de la concordia, a base del mutuo respeto en la respectiva visión de la vida individual e histórica, pondrá el Gobierno de la República sus mejores afanes.

España en la comunidad internacional

PERO ello no implica que desconozcamos los problemas concretos, específicos, que se derivan de la localización geográfica de nuestra patria y de las consecuencias políticas y económicas que ello ha creado a lo largo de los siglos. Pretender vivir aislado en un mundo que cada día entrelaza más y más la técnica, es vivir en el pretérito. España, que sueña hace siglos con una organización de la comunidad internacional, sabe asimismo que esa organizaclón será tanto más eficaz cuanto mejor ajustadas estén las internas zonas geográficas que forman dicha comunidad; coincide ello con el sentido del capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. España, por razones geográficas y económicas, es pieza clave del Occidente europeo; entre la Francia metropolitana y las provincias africanas francesas no hay más que un pueblo: España con su zona marroquí. Y si esa situación, cuando el mundo y Europa gravitaban en torno al Occidente europeo y nos disputábamos con Francia e Inglaterra el poder hegemónico, fué motivo permanente de guerra, ahora, por altos imperativos culturales y vitales, debe transformarse en motivo de concordia íntima y organizada. Inglaterra, con la que asimismo tan agrias luchas hubimos antaño de sostener, pero con la que a la par tan hondos lazos políticos y culturales ha ido tejiendo una estrecha relación de siglos, es el pueblo de Europa que tradicionalmente ha utilizado más nuestros productos como uno de los complementos de su economía, siendo a causa de ello el primer y más importante mercado para España. Así, pues, a nuestro país le ha clavado los pies el destino en el Occidente, y desde allí ha hecho, e inevitablemente ha de continuar haciendo, su obra histórica.

Mas el Occidente, como todos los puntos neurálgicos de Europa, ha menester resolver el problema de su seguridad y no será solución con porvenir la que se halle si no se tiene en cuenta la experiencia histórica, el sistema de circunstancias geográficas y económicas, y si, como hace años sostuvo Briand, no se enfoca el problema europeo como una unidad orgánica. Planear una solución que no responda a las exigencias económicas, culturales y políticas del presente y el porvenir de aquel viejo y fecundo continente es un triste error, y si nosotros aceptamos como una exigencia de la realidad la necesidad de articular el Occidente, es con el espíritu de los acuerdos regionales definidos en el capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. España desde el Occidente, y con los grandes y pequeños pueblos que lo forman, ha de trabajar por la organización mundial, esto es, por la efectividad de la comunidad internacional.

Dimensión Americana de España

NUESTRA patria, por su historia, tiene una dimensión específica en el mundo internacional, dimensión esencialmente americana. Quien conozca los pueblos hispanos de América; quien haya observado la ola de adhesión y alegría que la fundación de la Repúglica Española suscitó entre ellos; quien más tarde advirtiera cómo la rebelión militar de España dividió la opinión pública en cada uno de esos pueblos, integrando en todos ellos el bando pro-rebeldes los mismos grupos sociales que lo hicieron en España; quien, con interés por este fenómeno internacional, analice la actitud de las masas y de los Parlamentos y vea cómo se pronuncian a favor del Gobierno republicano formado en el destierro; quien, por último, lea y medite el admirable discurso pronunciado hace unos días por el ilustre secretario de Relaciones Exteriores de México, doctor Castillo Nájera, con motivo del homenaje rendido por los españoles al honorable Presidente de la República Mexicana, general de división don Manuel Avila Camacho, y a nuestro Presidente, el excelentísimo señor don Diego Martínez Barrio, parará su atención inevitablemente en estas palabras semifinales de tan notable oración: "México... aprovecha esta ceremonia para formular sus votos más fervientes por una perfecta colaboración en beneficio de los comunes ideales que convierten a México y España en una sola, imperecedera entidad espiritual". Esa es la misión que consideramos tiene y ha de desarrollar nuestra España en América: nosotros hemos sido, pero ni somos ya ni queremos ser, una potencia militar; no hemos sido, y difícilmente podremos llegar a ser, dada la estructura que va tomando la gran industria pesada, una gran nación industrial; pero sí hemos sido, estábamos en trance de volver a ser, y tenemos voluntad de serlo, un gran centro creador de cultura. Esa actividad no queremos confinarla a nuestro pueblo, sino que aspiramos a desarrollarla en intimidad fraterna con todos los pueblos hispanos. España, nuestra España, será en América heraldo de nuestras ideas y por tanto heraldo de paz, porque pensamos que tenemos el deber de luchar por evitar en este Continente, a nuestros hermanos en sangre, lengua y afanes, el tremendo drama que Europa ha vivido. La convivencia pacífica de América bajo normas elaboradas conjuntamente por sus pueblos es una garantía para la libertad y la cultura del mundo.

La armonía con todos los pueblos de este Continente, norma y conducta de la España republicana

ESTA vinculación de España a los pueblos hispanos de América nos ha llevado muchas y reiteradas veces a reflexionar sobre las relaciones de esos pueblos con los Estados Unidos —relaciones cada vez más íntimas—, y como consecuencia sobre la orientación de nuestra conducta política con los EE. UU. Nos damos cuenta de que este problema, importantísimo para nosotros, no lo es en igual medida para los EE. UU. Mas, sin embargo, tampoco puede serle indiferente. Centro sumo del poder financiero, industrial, naval y aéreo; uno de los dos más grandes poderes militares y el primer mercado del mundo por su capacidad adquisitiva como nación, es inevitable que, a modo de magneto, vaya atrayendo la economía de los pueblos más próximos a él. Ese fenómeno crea indefectiblemente situaciones difíciles en ocasiones, pero nosotros tenemos que adoptar la posición invariable, primero, de quien confía en la capacidad política, bien mostrada, de los pueblos hispanos para defender sus propias causas; segundo, la de no permitir jamás que los hogares de la representación española en América, a diferencia de lo que a menudo ha acontecido y de lo que acontece actualmente con el falangismo provocador, sean focos de conspiración contra la paz de este Continente, y, tercero, confiar en las grandes fuerzas morales que en Norteamérica y en Hispanoamérica han sabido crear y fomentar la gran política que, iniciada por Franklin Délano Roosevelt, ha producido ya resultados tan serios y fecundos. En Norteamérica como en Hispanoamérica, España tiene que trabajar por la armonía entre los pueblos que el destino geográfico ha unido como compañeros eternos en la Historia.

Queremos dedicar unas palabras llenas de voluntad de hermandad a Portugal. Nuestro común dolor va derritiendo el hielo que crearan en nuestras relaciones los errores pasados y los choques frecuentes originados más que por la propia voluntad por el común afán conquistador que hubo de animar antaño a ambos pueblos. Mas ha cambiado la visión histórica de unos y otros y vamos moviéndonos España y Portugal hacia ideales comunes. Soñamos, portugueses, con la hora en que ambos voluntariamente comencemos a conjugar con alto sentido nuestros intereses como lo hacen con su curso nuestros dos más grandes ríos; soñamos con el día en que de común acuerdo eliminemos nuestras aduanas, fomentemos empresas comunes y retornemos a la intimidad cultural que la obra de Gil Vicente y Camoens atestiguan. No creemos en la fecundidad del llamado actualmente bloque ibero; sólo dolores nos ha deparado y sigue deparando, porque, en esta hora de exacerbación del terror en nuestra patria, los que huyen a Portugal buscando asilo, son devueltos a España por los chacales que vuestro dictador ha tendido a lo largo de la frontera. Pero aunque la luz de nuestros amaneceres sea morosa, para ambos, portugueses, se desplegará la mañana y entonces saldremos a vuestro encuentro a fin de proclamar ante nuestros pueblos la concordada acción a que nos incita nuestro destino.

Las Naciones Unidas han condenado al régimen falangistaa a la última pena

LA situación internacional creada a la España oficial falangista, a virtud de la declaración condenatoria de las Naciones Unidas en la Conferencia de San Francisco de California, especificada y razonada más tarde en Potsdam, coloca al régimen actuante en España fuera de toda conferencia y deliberación diplomática en que hayan de resolverse intereses internacionales, aunque afecten vitalmente a nuestra patria. La ciega obstinación antipatriótica de los hombres que rigen los destinos de nuestro país, no quiere reconocer que un régimen sentenciado a la última pena por el consensus de las Naciones Unidas no tiene sentido que se empeñe en perdurar, mas como se empecina en hacerlo, agrava la posición de nuestro pueblo. En ningún caso es tan visible esta situación como en la cuestión de Tánger. España, por obvias razones geográficas y políticas, ha tenido siempre un interés profundo en Tánger, ciudad que en realidad es un enclave internacional en la zona marroquí española, cuya masa de población, después de la masa marroquí, está constituída principalmente por españoles. Desde el Proyecto de Tratado de 1902 sobre Marruecos entre España y Francia, hasta el Estatuto de julio de 1923 ,revisado en París el 25 de julio de 1928 por el desacertado propósito del general Primo de Rivera de granjearse el apoyo político de Mussolini, España ha desempeñado una función en cuanto atañe al *status* de Tánger sólo comparable con la de Francia e Inglaterra. La anomalía de la situación actual, no obstante el reconocimiento por parte de los aliados de que los intereses de España quedan salvaguardados, no podrá cohonestarse con el hecho, si llega a consumarse, de variar el Estatuto sin que España pueda haber participado en sus deliberaciones. El Gobierno de la República Española espera que, llegado el mes de marzo, fecha fijada para la reunión internacional que ha de decidir este problema, se aceptará oficial u oficiosamente nuestra representación como órgano legítico del último Parlamento que España eligió libremente.

Este no es un gobierno de partido y aspira a gobernar a todos los españoles

EL Gobierno quiere decir a España y a la masa española en el destierro cuáles son sus propósitos a los efectos de la misión que le ha sido confiada:

El Gobierno conoce puntualmente el maravilloso heroísmo cotidiano de que dan muestras cuantas personas, hombres y mujeres, integran el movimiento de la resistencia en nuestra tierra; conoce la miseria, las vejaciones y crueldades que sufre el pueblo; sabe cuál es la articulación poltíica de la masa y desde aquí envía a todos con emoción acendrada, no ya el testimonio de su adhesión, sino el de su resolución de vivir en contacto cada vez más íntimo con ellos. Pero también les pide la máxima serenidad a fin de no acrecentar innecesariamente los dolores y no producir desmayos y depresiones que, por falta de madurez, puedan resultar ineficaces.

Este Gobierno, abierto a cuantas sugestiones provengan de la resistencia, del Parlamento o del exilio, y que si entra en tierra española aspira a ser un Gobierno para todos los españoles, no un Gobierno de partido, solicita de los que viven sufriendo en el interior de España y en la expatriación que mediten sobre el imperioso deber que pesa sobre quienes quieran superar el ambiente fratricida creado por la guerra civil, y que la fría crueldad del general Franco ha mantenido desventuradamente vivo. Les invita a considerar cómo ese deber imperioso es el de crear un clima de convivencia y tolerancia que no será posible a menos que aceptemos como norma en que inspira nuestra conducta la "justicia sin venganza". Nada de impunidad ante el crimen, pero respeto, respeto absoluto para los disidentes, para los meros discrepantes. Justicia, justicia con enjuiciamiento lleno de garantías, pero justicia capaz de aplacar la serena conciencia de quienes han sufrido la pérdida de seres queridos. España, enferma en su alma por los monstruosos atropellos presenciados y padecidos, necesita volver a creer, necesita hacer reverdecer su fe en la justicia.

Evidentemente, el Gobierno sabe cuán fundamental es para hacer posible tal conducta de "justicia sin venganza" disponer de una fuerza de orden público debidamente imbuída por el espíritu que al Gobierno anima y distribuída estratégicamente por el país. Para hacer posible que llegada la hora no falte ese órgano ni se carezca de plan para su eficaz actuación, ha comenzado el Gobierno a dedicar esfuerzos a la creación de unas bases en que encuadrar la fuerza de policía y seguridad, fuerza que ha de ser ajena a todas las luchas políticas y obediente a la legalidad. El Gobierno sabe que el mantenimiento del orden es, internacionalmente, a veces con sacrificio incluso de la justicia, el metro con que se mide la capacidad y la garantía de un régimen. Nosotros, que hemos de desarrollar nuestra obra de justicia en un ambiente de libertad, necesitamos imperiosamente mostrar que nuestro pueblo sabe conciliar justicia, libertad y orden. Consciente de su deber, el Gobierno pondrá al servicio de su cumplimiento todo el ascendiente que pueda tener ante el país y la máxima energía y decisión.

La República garantiza la libertad de cultos, pero manteniendo a la Iglesia apartada de la política

EL Gobierno no ignora cuán prematuro puede parecer cuanto signifique normas de acción política para un mañana que pudiera alguien considerar remoto. Pero tampoco desconoce que sólo haciendo públicos sus propósitos es dable juzgar de su actitud. Por ello declara que el anhelo íntimo de tolerancia y convivencia nos ha llevado a todos y cada uno de nosotros a meditar reiteradamente en el carácter singular del problema de la Iglesia en España, en ese movimiento pendular caracterizado por la imposición del dogma unas veces y por el motín y la rebelión abierta contra la Iglesia otras. El Gobierno no ignora la gravedad extrema de la situación creada por el carácter de beligerante de la Iglesia española, con honrosas e ilustres excepciones, durante la guerra civil. Es preciso, pues, si hemos de lograr nuestro anhelo, hallar el equilibrio histórico que la externa paz civil demanda, crear un ambiente de respeto pleno para la vida interna y exterior de la conciencia y de los cultos. La República, que garantizó la libertad de la una y de los otros, de la conciencia y de los cultos, a todos los ciudadanos, de suerte que nadie fuera perturbado y molestado por razón de sus creencias religiosas, mantendrá esos principios, rodeará del respeto que merecen a cuantos representan valores espirituales, y procurará sostener con la Iglesia aquel género de relación que permita fijar su jurisdicción en España, pero manteniendo como un postulado para la paz del país la inexcusable neecsidad de apartarla de toda bandería política.

Las aspiraciones autonómicas serán respetadas y amparadas

CIEGO políticamente habrá de considerarse a quien desdeñe reconocer la importancia del problema planteado por los pueblos peninsulares que desean constituirse en régimen de autonomía. Será necesario insistir, a fin de remozar la conciencia histórica de todos nuestros compatriotas, en que el régimen centralista que hemos vivido es fundamentalmente resultado de los siglos XVIII y XIX, aunque ese régimen está ya iniciado por el despotismo austríaco. Nuestra Constitución, con una profunda visión histórica, abrió un cauce a los íntimos deseos de los pueblos españoles, e hijo de ese deseo fué primero el Estatuto catalán y la organización de Cataluña en régimen de autonomía. Y más tarde, ya en la guerra, la aprobación del Estatuto del País Vasco, el cual permitió asimismo a aquellas provincias crear sus órganos y cumplir las funciones que autoriza de la Constitución de 1931. Por último, Galicia dejó expresada su voluntad de autonomía en el texto del Estatuto plebiscitado y aprobado por el pueblo gallego, que en su día tomó estado parlamentario y quedó pendiente del examen y aprobación de las Cortes. En el espíritu que informó la Constitución nos afirmamos; porque España, una y varia, necesita adaptar todo su aparato interno político-administrativo al sistema de condiciones geográficas, económicas y culturales de sus diferentes pueblos, lo que en vez de debilitar el nexo común, lo hará, como acontece siempre con las instituciones creadas por obra voluntaria, más cohesivo y vigoroso. Así lo mostró en la etapa de paz que vivió la República la cordialidad profunda entre Cataluña y el resto de España; así lo volvió a mostrar la misma Cataluña, y con ella el País Vasco, en las dolorosas jornadas de la guerra, defendiendo la independencia y la libertad de España en todos los frentes de combate. Y lo reitera ahora el hecho de que sus representantes autorizados formen equipo con nosotros para la recuperación del país y de su libertad. El Gobierno, pues, que no se considera autorizado para rebasar con sus propósitos las lindes en que la Constitución enmarca los problemas, no pone sordina a su convicción sobre la necesidad de abrir ancha vía a las aspiraciones autonómicas, dando facilidades para que todo pueblo, o provincia limítrofe con zona constituída en régimen de autonomía, pueda expresar su voluntad a este respecto. De acuerdo con la letra y el espíritu de los Estatutos en vigor, realizará rápidamente el traspaso de los servicios que corresponden a los poderes autónomos, a fin de que sus instituciones puedan funcionar desde el principio con las posibilidades económicas necesarias. El Gobierno, comprendiendo que la realidad ha de depararnos una etapa primera anormal y transitoria, comienza desde ahora sus trabajos para fijar de común acuerdo las normas especiales que deberán regirse en esa etapa.

El problema militar arruina la economía española

SOBRE España pesa un problema político-económico que tiene magnitudes inigualadas en ningún otro pueblo: el problema militar. Falta de apoyo social, la monarquía creó en nuestro país un órgano para su defensa; a este fin desarrolló desmesuradamente, con propósitos pretorianos, el cuadro de jefes y oficiales del Ejército, y así, cuando la República fué fundada, el número de aquellos ascendía a 26,681, cifra que sólo había alcanzado hasta entonces Alemania en los días anteriores a la guerra del catorce, cuando tenía planeado el encuadramiento de millones de hombres y el general Libert repetía su frase siniestra: "El aire huele a sangre". Ese ejército español, desde que se fundó el régimen consttiucional, se asignó, de acuerdo con el monarca, el valor de órgano político decisorio; y así, cuando la vida civil, polémica por esencia, ha ido alcanzando en el decurso de ciento veinticuatro años una tensión máxima, el ejército ha irrumpido siempre y ha impuesto con el sable y con la bayoneta su arbitrario querer. Ha sido, pues, desventuradamente, un órgano esencialmente insurreccional. En balde la República quiso reducir el volumen de jefes y oficiales e inculcarles la norma de la obediencia a la voluntad civil; la honda transformación que estaba iniciada en nuestra patria, transformación económica-social de extraordinarias dimensiones, y, como es inevitable, discutida en un ambiente encendido, hizo una vez más saltar al Ejército a la arena, coaligado ahora monstruosamente con fuerzas extranjeras, e imponer su voluntad. Mas, ayuno a su vez el régimen fundado de simpatía popular, acuciado por la hostilidad creciente del ambiente nacional, el cuadro de jefes y oficiales ha seguido creciendo en términos desmesurados y los privilegios de que están hoy investidos son incomparablemente superiores a aquellos que tuvieron durante la monarquía. Para recoger a la juventud en cuarteles, el Ejército ha llegado a retener bajo banderas —datos sin precedentes en nuestra historia— hasta cinco quintas. Así se da el caso de que en el presupuesto de 1931, último confeccionado por la monarquía, en un total de ingresos de 3,753 millones de pesetas, los gastos militares ascendieron a 816 millones, o sea el 27,7 %; pero en el régimen actual el presupuesto de 1944, da como cifra de ingresos totales 10,3'o millones de pesetas, y los gastos en fuerza armada ascienden a 4,647 millones, o sea el 44,9 % del total de los ingresos. Sólo con levantar este velo se comprende la inmensa miseria de España y la paralización de su economía.

Reducción de las fuerzas armadas y Ejército republicano

SEÑORES Diputados, por todo género de razones, políticas, económicas y técnicas, la absurdidad de los términos en que está planteado el problema militar español requiere una solución a tono con los días que vivimos, es decir, a tono con las exigencias técnicas elementales de los ejércitos modernos. ¿Qué países son los que están en condiciones de dotar a sus ejércitos de las armas de combate que se usan hoy y augura el inmediato futuro? Si el mundo internacional llega a organizarse, el Ejército nuestro habrá de ser reducido en funciones de nuestra población y nuestra capacidad económica e industrial, si no llegan a funcionar los órganos creados por la Carta de las Naciones Unidas, la España republicana no podrá menos de recabar la adhesión del país a una norma de buen sentido y de equidad, y reducir a un mínimo nuestro presupuesto de fuerzas armadas, aun cuando, como en 1931, sin abandonar al desamparo a quienes legalmente entraron como profesionales en el servicio de las armas. Empero, el Gobierno estima que es justo que el cuadro-base de lo que haya de quedar esté formado por los jefes y oficiales que, fieles al juramento prestado ante la bandera, de ser leales a las instituciones establecidas, defendieron heroicamente a la República en la hora del asalto contra ella. El Gobierno no olvida a la fuerza miliciana, al heroísmo ciudadano de aquellas milicias cuantiosas que enaltecieron la patria con sus hazañas, y la posibilidad de utilizar los servicios de aquellos jefes y oficiales que quieran alcanzar plena capacitación.

Intensificación de la cultura y ampliación de la enseñanza a las clases populares

LOS grandes problemas de que depende nuestro porvenir son el de nuestra cultura y el de nuestra economía. En lo primero, el Gobierno de la República no cree que pueda ofrecer sino intensificar la obra que comenzó en la escuela primaria, en los institutos, en las escuelas de trabajo, en las escuelas de artes y oficios, en la cantina y en el ropero, en las universidades, en la dotación de bibliotecas circulantes, en la obra de educación llevada a cabo a lo largo de todo el país por las misiones pedagógicas, por el teatro y el museo ambulantes, en la consignación a favor de todos nuestros centros técnicos superiores de enseñanza de cuantos medios puedan necesitar para los laboratorios y los seminarios, y en la atención extremo para el arte nacional.

Ha de reconstruirse la economía española sobre bases firmes y seguras

MAS el otro gran problema de la vida española, el de nuestra economía, requerirá un esfuerzo continuado antes de lograr la transformación necesaria de la misma, porque ella responde al aislamiento político internacional en que hemos vivido y es también semiautárquica y, por consiguiente, sumamente singular en cuanto atañe a costos y a precios. Claro es que un reajuste de la misma enlazándola con el mundo exterior no puede ser hecho bruscamente, pero ha menester ser acometido desde el comienzo. De aquí que la reconstrucción de nuestra economía exija un mínimo de planificación; primero, porque ha de basarse en una relación funcional entre la industria y la agricultura; segundo, porque si España ha de revitalizar su suelo como puede y debe hacerlo, ha de adoptar los métodos que la técnica moderna ha puesto en práctica con éxito sumo, y para ello será preciso como la República vió con perspicacia, intensificar las obras hidráulicas a fin de captar las aguas que caen sobre nuestras cuencas, levantar plantas eléctricas, unificar la red eléctrica nacional, extender la zona de regadío, y utilizar el flúido eléctrico en la fabricación de fertilizantes decisivos para la puesta en valor del campo español.

Se pondrá en vigor la Ley Agraria mejorada y enriquecida por la experiencia

PERO con una estructura agraria como la actual, España no podrá jamás dar un avance decisivo en su economía. Sin reformar la constitución agraria de nuestro suelo, en un país donde el 70 % de la población gravita sobre el campo, es evidente que no habrá adecuado cimiento para la edificación de la democracia. El Gobierno, ardientemente convencido de este principio, piensa, llegada la hora, poner en vigor la ley agraria con aquellas modificaciones con que las experiencias de la propia España y de los otros países han enriquecido nuestra visión. Mantenemos los principios fundamentales de nuestra ley de reforma y hemos de procurar hacer desaparecer rápidamente aquella figura social, enjuta y triste, que domina el agro andaluz, extremeño, parte del de Castilla la Vieja y no poca extensión de la Mancha: el jornalero sin tierra y sin jornal. Pondremos el acento al llamar a nuestros campesinos sobre la conveniencia suma de extender la cooperación, porque ésta hará posible la utilización de grandes unidades de superficie formadas por el concierto voluntario de los tenedores o asentados en las tierras, junto al cultivo intensivo de la tierra y la máxima utilización de la nueva técnica. Piensa el Gobierno en la urgencia de rehacer el Instituto de Reforma Agraria coordinando su función con la de un Banco Nacional de Crédito, un Centro o Instituto Forestal, o Instituto de Biología Agrapecuaria, y un Instituto de Nutrición, que a través de las filiales diseminadas por el suelo español, dotadas de granjas experimentales, hablen y expliquen a nuestros campesinos el modo de llevar los cultivos, la forma de enriquecer sus cosechas mediante el uso de nuevas semillas, todo lo que atañe a la agricultura moderna, así como los métodos de crianza de la ganadería y las formas de prevenir o de tratar las enfermedades de plantas y animales; pensamos en la necesidad de crear centros de almacenamiento de productos agrícolas con arreglo a los requerimientos sanitarios y con ello contribuir a la regularización del mercado; por último, tenemos el propósito de difundir las artes e industrias domésticas en el hogar campesino, de suerte que mediante el trabajo en la casa sea posible hacer fecundos los días muertos, esto es, el desempleo típico creado por la propia naturaleza del trabajo agrario. Es evidente que la relación funcional a establecer entre la economía agraria e industrial requiere la fundación de una serie de centros de investigación aplicada, y tal vez la creación de un Instituto Nacional de dirección, reajuste e investigación sobre la economía nacional.

La vida de España mejorará notablemente con las medidas que adoptará la República

MAS la masa de productos alimenticios que produce el agro español, si bien ofrece déficit los más de los años en semillas panificables, en cambio es tan abundosa en otros frutos de valor inestimable en una dieta sana, y los exporta en tal medida, que sólo una desigualdad social y económica tan brutalmente injusta como la existente en España, puede explicar que no ya el indigente, sino la masa trabajadora y la mayor parte de la clase media viva en esta época de inmoralidad extrema en nuestra patria —la que para burla de toda conciencia honrada se dice inspirada en normas cristianas— en la más absoluta carencia de lo que España pródigamente produce y todos han menester, pero sólo las clases adineradas o privilegiadas están en condiciones de consumir y aun dilapidar. El Gobierno conoce ese drama cotidiano de millones de hogares españoles, el drama que se refleja en el alza de los precios en un 360 % y la subida de salarios y sueldos en un 50 o 75 %; sabe de la extensión que ha alcanzado el cohecho y la rapacidad; conoce la red en que una truhanería impune, más o menos encopetada, ha envuelto a España, y promete solemnemente una política de distribución de productos alimenticios a través de mercados municipales controlados por la representación popular, que permita una repartición equitativa de los productos. Lo que actualmente acontece en nuestra España no había ocurrido jamás; la especulación con el hambre ha alcanzado siniestras proporciones en esta época de desdicha. Nosotros nos esforzaremos por estrangular la macabra organización de los especulantes que el seráfico régimen franquista ha hecho la merced de establecer en España.

El Gobierno ha entrado desde ahora en contacto con mercados internacionales donde abunda lo que entre nosotros escasea y con instituciones que llegada la hora, y habida cuenta de su misión, puedan ayudarnos a la reconstrucción y rehabilitación de nuestro instrumental económico. Sabemos cuan primario y esencial es para nuestro futuro cuanto afecta al régimen de transportes, a ferrocarriles, carreteras, vehículos, flota mercante, buques de cabotaje, aviación, y, por tanto, cuan preciso es ponerlo todo en las condiciones que hace posible la técnica actual y que nuestra economía ha menester.

Protección a las clases trabajadoras

SEÑORES diputados, aunque España no es un país de economía industrial potente, ha creado, sin embargo, en los últimos cincuenta años —años de enorme avance en nuestra industria, en nuestra minería y en la zona de las artes industriales— un proletariado calificado, reflexivo, ávido de cultura, que asciende ya a varios millones y que, desde 1909, viene jugando un papel cada vez más decisivo en la política española. ¿Cuál es nuestra actitud ante él? El Gobierno invita a todos a que relean y mediten los artículos 44, 46 y 47 de la Constitución de 1931. Si lo hacéis, os sorprenderá cómo la proyección de nuestros ideales anticipó el contenido del Plan Beveridge, estableciendo un seguro social que, como se ha dicho comentando el documento inglés, principia en la cuna para acabar en la sepultura; os sorprenderá como no hay nada en el folleto publicado por la Federación Sindical Internacional, titulado *Aspiraciones económicas y sociales del movimiento obrero internacional para después de la guerra mundial*, que igualmente no está consignado en la parte programática de nuestra Constitución. Animamos, pues, nuestra fe en la orientación de la ley fundamental, y declaramos nuestros propósitos, nuestra decisión de traducir el máximum posible de sus contenidos en términos de realidad y llevar la representación de las sindicales españolas a los órganos asesores y directivos de la economía de que hubimos de hablar al referirnos a nuestra economía en general. Esos órganos deberán desempeñar la función de Consejos Técnicos a modo de lo que por muchos años atendió con el Instituto de Reformas Sociales, pero dotados, como las circunstancias lo requieren, de un derecho de iniciativa y de una función dictaminadora cuando de la economía nacional se trate.

Fé y esperanza en el retorno a España y decisión firme de conseguirlo por todos los medios

TAL es, señores diputados, la actitud del Gobierno ante los problemas que la realidad le ofrece; tal es la conducta en que ha de inspirarse su política nacional e internacional; pero harto se le alcanza que la luz que enciende vuestro ánimo y lo ilumina de esperanzas es la posible respuesta a esta pregunta: ¿Cómo y cuándo retornaremos a España? Desgraciadamente, no podemos contestaros sino con nuestra propia fe, con nuestra propia esperanza y con nuestro máximo esfuerzo; no ahorraremos afán alguno y procuraremos por todos los medios a nuestro alcance persuadir a los que llevan la dirección de la vida internacional de que la solución pacífica y legal del problema de España depende principalmente de ellos; de que abandonen esta segunda fase de no intervención a virtud de la cual está siendo posible que continúe una obra de terror en España; de que implementen con actos la declaración de Postdam y retiren su trato al que han declarado indigno de formar parte de la comunidad internacional organizada, pero, por lo visto, no indigno de trato si éste tiene lugar *ad extra* de esa organización; de que, habida cuenta de las palabras taxativas escritas en la declaración de Potsdam, de lo pública y documentalmente probado, y del espíritu que informa la declaración de principios del Presidente Truman de 27 de octubre pasado, no se mantenga el reconocimiento de quien pudo imponerse a España por la ayuda militar organizada "de las fuerzas de dos potencias extranjeras" (principio 6).

El Gobierno republicano ofrece a su vez a todas las potencias satisfacer las obligaciones que le imponen de consuno la Constitución que él acata y las normas internacionales a que constantemente hacen referencia los documentos de las Naciones Unidas, las que, asimismo, reconoce como propias: Organizar unas elecciones absolutamente libres en las que España exprese su voluntad política y escoja a sus gobernantes.

No queremos los hombres de este Gobierno sino una solución de paz, pero aun para ella y para los días inmediatos fiamos en las heroicas fuerzas de la resistencia, con las que vamos a estar diariamente al habla. No creemos que España, dada su historia, pueda salvarse sino por la República, y a esa carta han puesto y ponen todos y cada uno de los miembros del Gobierno el honor político de su vida. Si la desventura, a nuestro pesar, hiciera imposible una solución de paz para nuestro problema, lo que acusaría inmadurez en la conciencia moral internacional, el Gobierno de la República no vacilaría en aceptar, con inmenso dolor, y así lo declara, la responsabilidad de la violencia, que en tal caso aparecería justificada, porque sería infame consentir la perpetuación de la esclavitud actual en nuestra patria venerada.

Voy a terminar: En esta fecha del 7 de noviembre, que es desde hace nueve años para todos los españoles —Madrid en el corazón— símbolo de fe y de heroísmo invencibles, con el pensamiento puesto en España, en esa España como dijo el gran Antonio Machado "vendida toda, de río a río, de monte a monte, de mar a mar", pero donde está nuestro corazón porque, como añadió el poeta, "allí nacimos a la vida y al amor", el Gobierno saluda calurosamente a los señores diputados.

EL GOBIERNO EN LAS CORTES

De derecha a izquierda se encuentran los Ministros, Sres. De los Ríos, Albornoz, Hernández Sarabia, Torres Campaña, Barcia, Santaló, Irujo, Trifón Gómez y Nicolau D'Olwer.

CRONICA PARLAMENTARIA

Por JUAN B. CLIMENT

EN el dieciochesco salón de Cabildos, ornado con las figuras de los próceres mexicanos y españoles, en una decoración simbólica donde los últimos virreyes acompañan a los héroes de la Independencia presididos por la efigie patriarcal del cura Hidalgo, la historia de México abría una página de la historia de España.

Cuando el señor Jiménez de Asúa, inauguraba en la tarde del 7 de noviembre las sesiones de las Cortes Españolas, interpretaba hondamente la emoción de esta jornada al exaltar la hermandad espiritual que ahora existe entre España y América, presentándola como algo muy distinto del hispanoamericanismo retórico y artificioso de los tiempos monárquicos; como una realidad fecunda, que ha tomado vida a través de la emigración republicana, en este contacto fraternal donde nuestras virtudes y defectos han aprendido a conocerse y a estimarse, verdaderamente, en su más cabal sinceridad. España—decía con seguro acento— no será una gran potencia, al estilo de las potencias modernas, pero es una gran nación, con una huella civilizadora universal, y es a esta misión cultural a la que aspira, en abierta hermandad con los pueblos americanos, al conquistar la libertad de su destino.

LA VOLUNTAD NACIONAL PUESTA EN PIE...

Los diputados españoles, dispersos en distintos países de Europa y América, se congregaron en México venciendo numerosas dificultades, abandonando las tareas que significan sus medios de vida en el exilio, para rendir un servicio a la República. La asamblea parlamentaria, no tenía solamente el alcance jurídico de proclamar la legalidad de un régimen al poder usurpador de Franco, sino también la de demostrar que esta legalidad tiene una presencia viva, expresada en una voluntad que no ha claudicado y que se mantiene cada vez más firme y erguida; es la voluntad nacional puesta en pie, frente a la traición que se ve decaída hasta en su fuerza mercenaria, presa de mortal asfixia. Las Cortes no representaban la razón platónica de una causa vencida, sino la razón triunfante de una causa vencedora, cuya implantación contemplan acobardados, como un suceso próximo e inevitable, los que se asientan en la actual tiranía.

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Ante ellas compareció el Gobierno de la República para obtener la confianza parlamentaria. Los hombres que integraban el Gobierno eran bien conocidos de todos los españoles, y el crédito de su prestigio alcanzaba un rango internacional.

Estos hombres habían participado en las luchas que produjeron el advenimiento de la República, fueron sus dirigentes en el Gobierno y durante el destierro, contribuyeron a su dignificación desde la cátedra, la tribuna o el periodismo. Tenían la autoridad moral de una larga historia política y sindical, ajena a los dudosos éxitos del oportunismos o a los riesgos de la improvisación. Entre éllos aparecía la excepción de un personaje novel, José Leiva, Ministro de Agricultura perteneciente a la Confederación del Trabajo, en cuya juventud extraordinaria —veintisiete años— concurría la circunstancia de haber sido designado por sus compañeros del movimiento de resistencia, siendo un representante de la nueva generación surgida en la guerra, y trayendo al Gobierno el espíritu y el impulso de la España que se debate contra el franquismo.

Al frente del equipo ministerial, una figura llena de tradición republicana, don José Giral. Intelectual de recios perfiles universitarios, incorporado a la política por emoción civil, le dió a la República en sus momentos más difíciles y sombríos, el concurso de su magnífico temple de gobernantes, austero, decidido y sereno. Don José Giral, el hombre que en las jornadas dramáticas del 18 de julio, asumió el poder en condiciones de inerme indefensión para enfrentarse a la sublevación militar, venía a encabezar simbólicamente la acción de reconquista republicana. Entonces como ahora, se disponía a cumplir sin afectaciones ni alardes, con ánimo fuerte y seguro, el cumplimiento de un deber.

LA DECLARACION MINISTERIAL

La declaración ministerial correspondía a las características del Gobierno y al pensamiento de su Presidente. En términos sencillos, de clara sobriedad expresiva, informaba de las circunstancias que intervinieron en su composición, de la labor realizada en su breve lapso de existencia, y de sus proyectos para la acción presente y el futuro. La declaración abarcaba las actuaciones inmeditas tendientes al derrocamiento de Franco y al restablecimiento de la República, y esbozaba un amplio programa político y social para ser desarrollado en España, después de su liberación.

En el primer aspecto aludía a las preocupaciones fundamentales en orden al incremento de la lucha antifranquista y a la acción internacional; en el segundo no hizo más que remarcar los principios de la Constitución en materia política, económica y religiosa, ajustándolos a las perspectivas de nuestro tiempo. Nada que tuviera una importancia substantiva quedaba fuera de su alcance. La falta de detalles específicos podía justificarse en unos casos, por innecesarios, y en otros por imprudentes, ante las previsiones del enemigo.

EL DEBATE POLITICO

Después de producirse la declaración gubernamental y tras las intervenciones de los diputados señores Castelao —grupo galleguista—, Lasarte —minoría vasca—, Cordero Bél —federal— y Pedro Ferrer —Esquerra Catalana—, expresando su apoyo al Gobierno, con el deseo por parte de los tres primeros de que se ampliase con los grupos no representados en él y que quisieran incorporarse, el diputado señor Vargas —minoría de Izquierda Republicana— presentó en nombre de todo los sectores mayoritarios —republicanos, socialistas, catalanes y vascos—, la proposición de confianza al Gobierno. En breves palabras, manifestando la identificación con los hombres que lo formaban y con su obra durante la República y en el exilio, defendió la proposición.

A continuación intervinieron los grupos llamados oposicionistas —calificativo aceptado como artifical por sus propios representantes— ya que se proponían una colaboración crítica hacia el Gobierno, cuya responsabilidad no compartían.

Hay que decir en primer término que el debate, iniciado por el señor Lamoneda —socialista—, y seguido por los señores Vicente Uribe —comunista— y Fernández Clérigo —Izquierda Republicana—, estuvo revestido de un tono ponderado y respetuoso, que es justicia reseñar. Las discrepancias de opinión fueron acompañadas del acatamiento a las instituciones, poniendo de relieve que las querellas partidistas pueden y deben convivir en el marco de la República, como una comunidad suprema de valores. La oposición de esta manera entendida y aplicada, refuerza el sistema parlamentario, en lugar de debilitarlo, y comparando el comportamiento de estas Cortes con las turbulencias de otros Parlamentos democráticos, la leyenda de la intemperancia española se trueca en un ejemplo de disciplina moral y de civismo. Inclusive, el ligero juego de ironías, interrupciones y réplicas, derivó a menudo hacia una ingeniosidad cordial, que diluía la agresividad dialéctica, y adobaba con las sales del gracejo español, el tono de debate.

La argumentación contraría al Gobierno giró esencialmente en torno a su composición, respecto a lo cual coincidían sus oposictores en que debió estar presidido por el doctor Negrín, en razón de que personificaba la resistencia de la lucha republicana, y era una garantía de "Gobierno fuerte" para dirigir la acción de reconquista y realizar la obra de pacificación nacional.

El señor Lamoneda —intervención habil y discreta—, declaró que el señor Giral no pudo reunir esas condiciones, por lo que le había negado su colaboración. Rodeando ese motivo esencial, hizo una serie de consideraciones que en realidad se dedicaban a impugnar unos supuestos propósitos del Gobierno. Por el procedimiento ingenioso de atribuirle unas finalidades que no había anunciado, se proporcionaba una base polémica enexistente. Así pudo hablar del intento de plebiscito y de una orientación anticomunista, combatiendo unos designios ausentes de la declaración ministerial.

El señor Uribe, defendió así mismo la tesis en favor de un Gobierno presidido por el doctor Negrín, dándole a continuación un sesgo evolutivo en el sentido de propugnar por un Gobierno de "coalición nacional", cuyas características no reunía el Gabinete Giral por excluir a determinados sectores de la emigración.

LA TEORIA DEL MUTUO RECONOCIMIENTO

Por último el señor Fernández Clérigo, abundó con destreza polémica en las razones del señor Lamoneda, manifestando en su discurso que "no formamos parte de la combinación ministerial porque no hemos querido estar". Esta actitud la justificó en virtud del concepto que tenían de la legalidad republicana. Tal concepto venía a ser en síntesis lo siguiente. Eran partidarios del restablecimiento de todos los órganos constitucionales, pero estando adornados de una condición: la condición de la continuidad. Explicó esto diciendo que como la Presidencia de la República y las Cortes eran poderes que prorrogaban en forma indefinida sus funciones, mientras perdure la imposibilidad de transmitirlas, ambas instituciones, insustituibles, no podían sustituir a su vez al Gobierno; y en el caso del Parlamento, al arrogarse esta facultad degeneraría en convención.

Con esta original teoría —que en defrnitiva viene a ser el mútuo reconocimiento e intangibilidad de los tres poderes—, el señor Fernández Clérigo consagraba prácticamente todo su entusiasmo constitucional a un solo poder, el Gobierno, y más concretamente a un solo Gobierno, el del doctor Negrín. Objetando el peligro ilusorio de la Convención, incurría en el peligro real de la dictadura. Porque el reconocimiento de los tres poderes, establecido sobre la base de mutilar sus atributos esenciales a la Presidencia de la República y a las Cortes —apoyar o retirar la confianza al Gobierno— implicaría esta arbitraria conclusión.

REPLICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

En una pieza oratoria impresionante por su sencillez, firmeza y elegancia, contestó don José Giral estas impugnaciones. Con meridiana claridad refutó las imputaciones de la oposición.

Las palabras del jefe del Gobierno, que publicamos a continuación en versión taquigráfica fueron rubricadas con entusiastas aplausos por los diputados y el público concurrente al acto, ganaron de tal modo el ambiente emocional, que la proposición de confianza fué votada por aclamación, obteniendo en consecuencia el apoyo de toda la Cámara.

LAS ULTIMAS SESIONES

Durante las sesiones de Cortes celebradas después del debate político acerca de la dcelaración ministerial—en los días 8 y 9 de noviembre—, se aprobaron las mociones presentadas por el señor Gomariz—minoría de Unión Republicana—relativa a la imposibilidad de dar cumplimieinto al precepto constitucional sober convocatoria de elecciones; iniciativa de constituir la Comisión Parlamentaria del Estatuto Gallego, una proposición del Sr. Gordón Ordás ratificando la adhesión del Parlamento a la legitimidad republicana y a sus órganos constitucionales y se acordó hacer un llamamiento a todos los Partidos democráticos para que sea reconocido el Gobierno de la República Española.

Con motivo de estas proposiciones se establece un animado debate, produciéndose intervenciones de los representantes de los distintos grupos parlamentarios, destacándose las del señor Prieto. El tono de elevación y el sentido patriótico prevalecieron en todo el curso de la reunión y culminaron en el epílogo entusiasta al ser aprobada por aclamación la proposición del Sr. Gordón Ordás.

El Diputado Dr. Luis Jiménez de Asúa, en funciones de Presidente de las Cortes, con los Secretarios, señores Frápoli y Lamoneda.

Gratitud y Amor para América...

inspiraron el discurso del Dr. Luis Jiménez de Asúa en la apertura de las Cortes.

Los españoles que ahora hemos venido a América no hemos venido, ciertamente, a conquistarla; pero esta emigración, que no ha de ser la última, porque la sangre española seguirá afluyendo a estos pueblos, ha de tener seguramente para el futuro consecuencias inmensas. No tiene sólo ese valor emocional que hemos subrayado, sino también algo que en la futura política española ha de tener suma importancia. El español que ha venido a América no pasa por ella, como tantas veces, en calidad de profesor insigne o de orador elocuente. Ha venido a vivir en América, y aquí y en la Argentina, en Chile y en el Ecuador, en Colombia y en Venezuela, en Cuba y en Santo Domingo, por doquiera que el español ha puesto su planta, ha empezado a conocer a América como nunca la conoció. Hoy América no es para nosotros el lugar lejano y pródigo donde verter el exceso de nuestra pobre población, sino que es algo entrañablemente conocido. Ya no amamos a América por lo que este continente tenga de rutilante, de rico, de abierto a la emigración europea, sino que la amamos porque en ella hemos vivido, en ella hemos sufrido, y la hemos dado nuestros muertos, nuestra sangre y nuestras lágrimas que, como decía Lamartine, después de la vida, es lo más excelso que el hombre puede dar. Hemos conocido a América en lo que es perfecta y en lo que es defectuosa, y a veces los hombres amamos más el defecto que la virtud. Esa América que hemos conocido será añorada por todos cuando, en la dura brega para reconstruir nuestro país y Europa en añicos, pensemos en ella. Yo, que estoy dispuesto a partir en el primer barco, y en la proa, para llegar antes, me doy cuenta de lo dura que la vida será allí, pero por eso será más apetecible. Cuando llegue ese momento, ¡cuántas veces hemos de levantar la cabeza de la cuartilla y del guarismo para que se nos quede clavado el horizonte invisible de América como la España del canto que inmortalizó Machado!

Por aclamación el Dr. Giral ganó para el Gobierno de la República Española la confianza de las Cortes

El Dr. Giral contestó a la oposición con el siguiente discurso:

Señores diputados, todos sabéis que el régimen parlamentario y democrático, al cual nos atenemos y dentro del cual funcionamos, tiene la característica fundamental de la crítica, de la observación y de la discusión. Aquí se ha producido todo ello. Yo, en nombre del Gobierno, agradezco todas las intervenciones que aquí ha habido, y las agradezco precisamente porque estimo que la crítica y la discusión son también una forma de colaboración.

No quiero dejar pasar en silencio —y sin que haya, aunque no sea más que una réplica concisa, breve, por parte de mi persona y del Gobierno— algunas de las afirmaciones que aquí han hecho los representantes de los grupos que pudiéramos llamar de la oposición.

Rieteradísimas veces, con toda claridad, en la prensa y en la conversación, hemos dicho, yo fundamentalmente, cómo se constituyó este Gobierno. Por lo visto, no quieren muchos todavía darse por enterados y será menester recordarlo.

Cuando a mí se me encargó de formar Gobierno por el señor Presidente interino de nuestra República, la primera gestión y el primer requerimiento que yo hice para que entrasen a formar parte del Gobierno, fué precisamente a estos grupos de oposición que aquí se han manifestado. Reiteradas fueron mis solicitudes; reiteradas fueron también sus negativas. Y al no conseguirlo, y al ser ellos los primeros solicitados y darme tan repetidas negativas, hube entonces de expresar al señor Presidente de la República si estimaba que yo debía continuar mis gestiones o, por el contraio, resignaba al encargo de formar gobierno. El señor Presidente de la República me encargó nuevamente que continuase las gestiones y procurase formar un Gobierno en donde tuviese representación el máximum de fuerzas políticas y de fuerzas sociales sindicales.

Aquí he oído decir que este Gobierno es poco más o menos la Junta Española de Liberación. Tantas cosas se aseguran, tantas cosas se dicen que son tan contrarias a la verdad, que yo, francamente, me quedo verdaderamente asombrado cuando las oigo. Ciertamente que aquí hay representantes de los grupos y partidos que en la Junta Española de Liberación estabn representados; pero también hay otros que allí no lo estaban. Ahí está el Partido Nacionalista Vasco; ahí está la Confederación Nacional del Trabajo. ¿Es esto una copia, una representación de la Junta Española de Liberación? Ustedes me lo dirán.

Todas cuantas críticas se han hecho aquí por los representantes de los grupos de oposición fueron alrededor siempre de la misma cosa. Ellos no querían entrar a formar parte del Gobierno que yo quería formar. No quisieron entonces porque estimaron que el Gobierno que habría de formarse debiera presidirlo la misma persona que acababa de dimitir con su Gobierno. Estimaron entonces —hay que decirlo con toda claridad—, que era mi persona, la que era incompatible para que ellos entrasen a formar parte del gobierno (*Muy bien; grandes aplausos*). Fué la persona la que rechazaron. Ellos querían que fuese otra persona la que presidiese el Gobierno, y, por presidirlo yo, no quisieron colaborar en él ni entrar a formar parte de él. Y yo me digo, señores todos que me conocéis ¿qué puede reprochársele a mi persona para presidir un Gobierno? ¿Mi falta de republicanismo? ¿Mi falta de lealtad a la República? ¿Mi lenidad por defenderla? Yo lo ignoro. Realmente lo ignoro. Después se ha dicho que yo no era ciertamente el hombre enérgico, el hombre activo, el hombre de la audacia para llevar a cabo la labor de un Gobierno. Muchas veces me he preguntado si era necesario, para replicar a todos estos argumentos, ponerse a hacer gimnasia o probar la fuerza muscular con un dinamómetro para poder ser jefe del Gobierno, según todos estos señores lo deseaban. ¿En qué consiste realmente esta audacia, esta energía, frente a la pasividad que dicen que tiene el Gobierno a esta flojedad, a esta actitud conservdora, como se nos ha dicho también? Yo hubiera deseado vivamente que nos lo hubiesen probado y nos lo hubiesen demostrado. Ha sucedido con esto un caso muy peregrino El Gobierno lleva dos meses escasos de actuación, y en dos meses de actuación se le está exigiendo y apremiantemente, que actúe y resuelva todos los problemas de España, cuando los que esto dicen han estado al lado de un Gobierno que durante seis años de exilio... (*Una formidable ovación impide oír el final del párrafo*).

¿CUAL ES LA POLITICA DE LA OPOSICION?

Se le ha dicho al Gobireno que la oposición fundamental está en las dos políticas, en que el Gobierno representa una con la cual no están conformes los que se han expresado en contra. Y yo pregunto: ¿Cuál es la otra política, la de ellos? Yo lo ignoro en absoluto. Pero se da todavía el caso más peregrino, verdaderamente extraordinario y bizarro, de que todas estas personas y estos grupos de oposición se habían manifestado en la oposición antes de conocer la declaración ministerial; es decir, que de antemano y sin conocerla, y sin conocer lo que se propone hacer el Gobierno, ya la rechazaban. Como prueba de ello aquí tengo el recorte de prensa en que el partido Comunista y el partido Socialista Unificado de Cataluña dicen que no apoyan al Gobierno y desean convertir el actual en "uno auténtico de concentración nacional que se apoye en las fuerzas unidas del pueblo para restablecer la República sin compromisos de ningún género con el régimen franquista".

Esto, para el Gobierno, es una injuria. (*Muy bien; grandes aplausos*). Cuando nosotros, en nuestra declaración ministerial, decimos que no creemos que España, dada su historia, pueda salvarse sino por la República, y a esa carta han puesto y ponen todos y cada uno de los miembros el honor político de su vida; cuando decimos esto, achacársenos que no apoyan sencillamente al Gobierno porque temen o suponen concomitancias con los franquistas, vuelvo a decir que esto llega a los límites de la injuria.

El Presidente del Consejo de Ministros, Dr. José Giral, leyendo la Declaración Ministerial ante las Cortes.

GOBIERNO DE UNIDAD

Gobierno de unidad, pretenden todos los que no quisieron la unidad de ese Gobierno cuando... (*Los aplausos no dejan oír el final del párrafo*). ¡Gobierno de unidad! Repetidas veces hemos dicho nosotros que la unidad la tenemos siempre; la unidad, porque a todos —no les quiero hacer ninguna ofensa en sentido contrario a los grupos de oposición—, a todos nos une la reconquista de la República. Y hay un Gobierno que está pretendiendo restaurarla con el concurso de todos, ¡qué duda cabe!, y no con la mayoría tan sólo que acompañe aquí al Gobierno, sino también con la oposición —yo lo espero y lo deseo—, tengo la seguridad de ello; me bastaría si no la tuviera, y si no tuvieran ustedes todos, señores diputados, también esta misma evidencia, me bastaría con leer estos párrafos: "Yo me reservo para tratar en su día el hablar de la tramitación de la crisis en el momento en que mis palabras o su interpretación no puedan inferir daño a un Gobierno que se encuentra ante una ardua y difícil tarea y a quien debemos evitar dificultades innecesarias; por el contrario, debemos ayudarle. porque si fracasara, a todos nos arrastraría en el fracaso, y por eso afirmo, dirigiéndome a los republicanos españoles que al gobierno, al presente Gobierno que me ha sucedido, hay que desearle, no con palabras. sino de una manera activa, el más pleno y completo de los éxitos". Esto lo decía don Juan Negrín no hace muchas semanas. Con esto contesto yo al señor Lamoneda en sus observaciones.

UNA OPOSICION FUNDADA EN SUPUESTOS SIN FUNDAMENTO

Es natural que en una declaración ministerial de un Gobierno que se encuentra en el exilio y en las circunstancias en que nosotros nos encontramos, es natural que no se comprendan en ella todos cuantos problemas afectan a España y la solución que el Gobierno pueda dar o pretenda dar a ellos. Pero nosotros nos hemos olvidado, por lo visto, según los que señalaban algunas omisiones o defectos, de una cosa fundamentalísima: es nada menos que de nuestra Constitución de 1931.

Lo que en la declaración ministerial no está expresado con detalle en algunos de estos problemas, bien tácita o explícitamente, lo tiene nuestra Constitución. Y si el Gobierno es republicano y ha nacido con toda esta legalidad parlamentaria y constitucional, ¿hace falta decir que nosotros queremos aplicar la Constitución del 31, que la acatamos, que la vamos a servir y que en todos cuantos problemas se comprendan en ella la vamos, al pie de la letra, a continuar? No creo que sea necesario y, por lo tanto, no creo tampoco que sea preciso, en una declaración ministerial, que descendamos al detalle de asunto por asunto, de problema por problema, de tantos, y tan graves, y tan intensos que España ha de resolver.

Y nada más. Yo quería con esto sencillamente expresar a todos, absolutamente a todos, con toda la claridad, con toda la llaneza que me caracteriza, sin ninguna reserva mental, que me ha producido —lo digo de todo corazón— una profunda y desagradable sorpresa cómo las oposiciones, cómo los grupos de oposición se han manifestado aquí esta tarde. Yo esperaba de ellos una crítica de la declaración ministerial, una crítica fundada, pero no fundada, como lo han hecho, exclusivamente en la forma de actuar, en el supuesto de que nosotros somos unas personas débiles, flojas, incapaces, por ello, de llevar con audacia y con actividad toda una obra de Gobierno que aquí anunciamos.

Del Gobierno no forma parte ninguno de estos tres grupos de oposición. Reiteradamente lo he dicho. No forman parte porque no quisieron formarla. Y lo notable es que, después de formado el Gobierno, alguno de ellos sí desea formar parte de él, y yo me pregunto: ¿Por qué? ¿Qué diferencias ha habido? Porque ese deseo se manifestó antes de producirse la declaración ministerial que expresa los propósitos del Gobierno. Si unos días antes se había negado a formar parte del Gobierno y unos días después lo solicita, ¿qué ha sucedido para explicar y justificar este cambio de actitud? Lo ignoro también. Yo entiendo, y he entendido siempre, y quede sentado de una vez para todas, que las personas, por muy relevantes que sean —yo no lo soy—, no pesan nada para la política del Gobierno y para la política de la República. Son las ideas, son los programas políticos, es la actuación que puedan tener. Y si, realmente, ni las personas cambiaron, ni de la actuación ni de los propósitos del Gobierno se tenía conocimiento, no me explico cómo se ha producido este cambio de actitud y este deseo de colaborar en el Gobierno que yo, por otra parte, estimo grandemente. Los deseos de colaboración en todos, dentro o fuera del Gobierno, son para mí particularmente estimables, pero, entiéndase bien, cuando se forma un equipo ministerial como el nuestro, y tiene una política a seguir, y cuenta, además con el apoyo, con la decisión, no solamente de los votos del Parlamento, se critica ahora que eso no era lo importante, porque lo importante era tener el apoyo y la decisión del pueblo; también puedo yo decirles que nadie, ninguno de los grupos que están en la oposición, puede atribuirse exclusivamente la representación del pueblo español. Si acaso, la tendremos todos; estoy por decir que nosotros la tenemos en mayor número y calidad que los de la oposición (*Aplausos*).

Y nada más, señores. Estas explicaciones, tan sencillas y tan claras, quería yo darlas para poner las cosas en su sitio y para corresponder, cómo no, agradeciéndolas mucho, a las intervenciones todas que aquí ha habido en favor o en contra del Gobierno y de su política. (*Muy bien. Grandes aplausos*).

El gobierno republicano ayuda a los refugiados en Francia

EL gobierno español presidido por el Dr. Giral ha dedicado desde su constitución una atención preferente a la ayuda que con toda urgencia, requieren los republicanos españoles residentes en Francia. Se sabe que el Gobierno Giral va a tomar medidas efectivas para remediar las condiciones de vida de esos españoles, muchos de los cuales, después de haber sido los primeros en luchar dentro de su país contra la agresión nazi-fascista, se incorporaron en Francia a las fuerzas del Interior contribuyendo así a la victoria de las naciones unidas.

Toda la correspondencia administrativa y giros deben dirigirse a: Virgilio Beléndez, administrador de "ESPAÑA NUEVA", Tacuba, 15, altos. México, D. F.

QUE LAS CORTES LEGITIMAS SIGAN SOSTENIENDO CON TODA FE LA LEGITIMIDAD DE LA REPUBLICA

reiteró el Sr. Gordón Ordás al Parlamento el día 9

La República, que no podía ignorar que España es un complejo de pueblos, quiso dar satisfacción, dentro del nombre de España, común a todos, a las aspiraciones autonómicas de los pueblos. La República, que se daba cuenta de que la gran injusticia del reparto desigual de la tiera provocaba el hambre de las masas campesinas y engendraba en su espíritu las más fervientes manifestaciones de protesta, quiso realizar una justa distribución de la riqueza de la tierra. La República, que comprendía que el analfabetismo era una de las tragedias más hondas del pueblo español, se propuso realizar una tremenda transformación en los métodos de la enseñanza elemental para pasar después a una transformación análoga en los de la enseñanza superior. Queríamos que España se sintiera en todas sus manifestaciones satisfecha de vivir dentro de este nombre glorioso: queríamos que todos los hombres que viven inclinados sobre la tierra sintieran el orgullo de trabajar un pedazo de tierra suya, y queríamos que todos los individuos gozaran del privilegio maravilloso de la lectura, que es la que abre los cerebros a las luces del mundo entero. Y como esto que queríamos era lo que iba contra las manifestaciones seculares de los anti-Estados españoles, provocamos la ira de quienes se encontraban a gusto teniendo los pueblos divididos, la tierra esclavizada y los hombres sin cultura. De ahí surgió la rebelión militar que nos arrancó por la fuerza la legitimidad que unas elecciones, sin precedentes en el mundo, nos habían conferido. ¿Cómo vamos nosotros a renegar de esa legitimidad, que es nuestro más alto título de orgullo? La hemos sostenido, cada uno desde nuestro punto de vista, todos. Pero yo pretendo que por aclamación emocionada de la Cámara se haga aquí esa manifestación, reiterando lo que los hombres y los partidos han hecho antes de que el Congreso legítimo de España siga sosteniendo con toda fe la legitimidad de nuestro régimen.

Suscrita por diputados pertenecientes a distintos grupos parlamentarios se presentó a las Corte, y fué aprobada por unanimidad, la siguiente propuesta:

La Cámara manifiesta su adhesión a la política desarrollada por el Gobierno; y, en su virtud, aprueba la Declaración Ministerial y otorga el más amplio voto de confianza al Gobierno.

México, D. F., 7 de Noviembre de 1945.

Firmada por el Sr. Gordón Or-Ordás —que la defendió con gran elocuencia— y otros diputados de los diferentes sectores de las Cortes se presentó en la última sesión la proposoición siguiente, que fué aprobada por aclamación:

La Cámara, al suspender sus deliberaciones, ratifica su firme e inquebrantable alhesión a todos y cada uno de los órganos institucionales de la República Española, como representación del único régimen legítimo de España, reitera su acatamiento incondicional al principio de legitimidad que inspira esa adhesión, y dirige un llamamiento a todos los pueblos y a los Gobiernos de las Naciones Unidas para que otorguen su reconocimiento a la República Española, como auténtica expresión de la voluntad política de nuestro pueblo.

México, D. F., a 9 de Noviembre de 1945

NO PODEMOS CONSENTIR TRATOS CON FRANCO NI CON SU CORTEJO SANGUINARIO

dijo el Sr. Prieto en su discurso del día 8 en las Cortes.

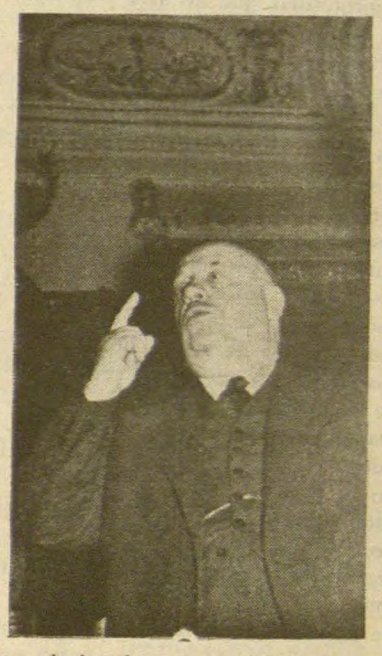

Hay aclaraciones que me parecen ociosas, más ociosas todavía después de las elocuentísimas palabras, sencillas y trascendentales, que ayer pronunció el señor Presidente del Consejo de Ministros. Por eso no me entretendré en desviar los arroyos de injurias que discurren constantemente en publicaciones y en actos de propaganda contra quienes tenemos uno u otro criterio acerca de España. Creo que todos amamos a la República y que por encima de la República amamos a España, que está por encima de todos nosotros, bien agrupados políticamente o en personalidades diversas; todos tenemos la oblgación de servir a España, de no consentir que siga hundiéndose en el oprobio sangriento de una tiranía sin precedentes por su frialdad cruel, frialdad propia de reptiles y no de hombres, impropia, desde luego, de españoles. Quien rige hoy a España, para desgracia de todos y desventura de la nación, no es simplemente un criminal, es un infrahombre despreciable, digno de ser muerto a patadas como un perro rabioso. Nadie de nosotros puede consentir tratos directos o indirectos con él, ni con ese su cortejo sanguinario al que se llama Falange Española, vístase ahora como quiera vestirse para engañar a quienes quieran dejarse engañar.

Fábrica de Colchas, Batas de Señora y Niño

— — — Tapetes y Cortinas — —

"Hamilton"

Exposición y Despacho

Ventas al mayoreo y menudeo

Bolívar 106 - A Tel. 13-84-23

Prop. ANGEL MENENDEZ

EL MUNDO CONTRA FRANCO

REDUCCION DEL CUERPO DIPLOMATICO EN LA ESPAÑA DE FRANCO

SEGUN informaciones de la *United Press* cada día es más reducido el cuerpo diplomático en España. En la actualidad sólo hay en Madrid representantes de la Gran Bretaña, de Italia y del Vaticano. Cuba y Chile no tienen aún representación diplomática en España y, de la misma manera que otros países europeos o americanos, sólo mantienen relaciones a través de sus encargados de negocios

El cuerpo diplomático de Madrid se ha enjutado mucho —agrega la mencionada información— y los observadores se preguntan si los gobiernos extranjeros han decidido realizar una campaña pasiva contra Franco, cambiando a otros lugares a los jefes de sus misiones diplomáticas o dejando el puesto vacante cuando alguno de ellos muere.

WASHINGTON NO ACEPTA EMBAJADORES DE FRANCO

EN fuentes autorizadas se ha expresado recientemente que los Estados Unidos han hecho saber a España en forma extraprotocolar que no será aceptado a ningún nuevo Embajador en Washington designado por el gobierno de Franco.

Aunque se tiene entendido que no se ha dicho nada oficial, la *United Press* ha sabido de buena fuente que esta cuestión ha sido suscitada haciendo notar que ni Lequerica ni nigún otro representante sería aceptado. Los observadores hacen notar también que esta actitud retendrá al actual Embajador Juan Cárdenas, ya que el propósito de los Estados Unidos es el de mantener circunscritos a ciertos límites las relaciones entre el gobierno de Franco y el de Washington. Este, como se sabe, continúa en su decisión de no aceptar al régimen franquista como miembro plenamente amistoso de la comunidad de naciones democráticas.

POR LA RUPTURA CON FRANCO

SEGUN un comunicado de la *Prensa Unida* el "Comité Norteamericano pro Liberación de España" elevó ante el Presidente Truman una petición para que señale instrucciones a la delegación de los Estados Unidos que asistirá a la Conferencia de Río de Janeiro, en el sentido de tomar la iniciativa para que se efectúe la ruptura de relaciones con el gobierno de Franco por parte de todas las naciones de este Continente y se dé el reconocimiento general al gobierno republicano español instalado en México. En la petición se pide también que se hagan públicos todos los documentos que existen en los archivos oficiales según los cuales puede comprobarse que "el régimen nazi-falangista ayudó a los nipones a apoderarse de Manila y facilitó bases para aprovisionamiento de submarinos en el Caribe y el sur del Atlántico, facilitó bombas cohetes para el ejército alemán y puso todos los recursos industriales y agrícolas de España y sus posesiones al servicio de las fuerzas italianas y alemanas durante la guerra". Este memorándum, que está suscrito por numerosa personalidades encabezadas por el obispo de Boston, Lewis Hartman, al recomendar el reconocimiento del gobierno republicano español instalado en México, señala la importancia que tendría este hecho para contrarrestar cualquier maniobra tendiente a retener el falangismo español bajo el disfraz de la monarquía. Asimismo advierte que los hombres de ciencia nazis continúan sus experimentos con la bomba atómica en España.

LOS FRANCESES PIDEN LA RUPTURA CON FRANCO

DESPUES de varios días de consultas los partidos que triunfaron en las recientes elecciones celebradas en Francia dieron a conocer el programa de gobierno que se proponen ejecutar. En primer lugar figura la ruptura inmediata de relaciones con el régimen de Franco y el reconocimiento del gobierno republicano español en el exilio.

UNA INTERVENCION DEL EMBAJADOR INGLES EN ESPAÑA

SIR Víctor Mallet, Embajador de la Gran Bretaña en Madrid, recibió hace algunos días instrucciones del ministerio de Negocios Extranjeros a fin de investigar la suerte corrida por los republicanos españoles procesados secretamente en Cádiz. El Embajador inglés, conforme a las instrucciones de su gobierno, pidió informes completos en relación a los cargos que se hacen a dichos acusados y a las circunstancias en que se desarrolla el proceso. Se tiene entendido que también ha sido autorizado para comunicar al gobierno del general Franco que el ajusticiamiento de los republicanos presos por su ideas políticas produciría muy mala impresión en Inglaterra.

EL PERU CON LA REPUBLICA ESPAÑOLA

CON motivo de un banquete ofrecido por el *Partido del Pueblo* (APRA) del Perú así como por el "Frente Democrático Nacional", con la cooperación de los republicanos españoles residentes en Lima, al diputado Antonio Jaén Morente, ex-ministro de la República Española, en la víspera de su salida de dicho país para asistir a las sesiones de las Cortes celebradas en la capital mexicana, se puso de relieve la unidad de pensamiento y de sentir que existe entre los pueblos español y peruano. Se supo también que el Perú no nombrará nuevo Embajador en Madrid y que el representante español en Lima regresará a su país y no volverá al Perú, quedando la Embajada a cargo del Encargado de Negocios.

...Y HASTA EN IRLANDA

LA Asamblea del Partido Laborista Irlandés (Irlanda del Norte) reunida hace unos días en Belfast, exigió por acuerdo unánime, que el Ministro de Relaciones haga cuanto esté de su parte para procurar que sea derrocado el gobierno de Franco a fin de que sea restablecida la República en España. En el acuerdo se pide también que los españoles republicanos internados sean tratados como personas honorables.

CLAUSURA DEL CONSULADO EN MUNICH

QUE las actividades fascista a cargo de los agentes consulares del gobierno de Franco no han cesado lo confirma el hecho de haber sido clausurado hace algunos días el consuelo franquista español en Munich, a raíz del descubrimiento realizado por agentes secretos norteamericano de que en los últimos tres meses dicho consulado expidió 104 pasaportes para encubrir a destacados nacionalistas alemanes. El cuartel militar de los Estados Unidos en Baviera ha detenido al canciller franquista que operaba en Munich. Esta noticia no ha sido comentada todavía por la prensa española.

MARCELO JOVER

EN los medios republicanos españoles causó honda pena el fallecimiento ocurrido el día 7 del actual del conocido escritor y periodista español Marcelo Jover. Desde el año 1943 en que llegó como refugiado a este país figuró en el cuerpo de redactores del periódico "El Nacional" donde era sumamente estimado por sus relevantes cualidades. Ocupó durante algunos meses el puesto de Encargado de Negocios de la Embajada de Nicaragua en México; fué miembro de la delegación nicaragüense que asistió a la Conferencia de Chapultepec y a la de las Naciones Unidas efectuadas en San Francisco donde colaboró eficazmente con la Delegación mexicana y la representación de la Junta Española de Liberación en la negación del acuerdo contra el gobierno de Franco.

Marcelo Jover muere en plena juventud. Nació en Valencia a principios del siglo y consagró íntegro su amor a Valencia; por ello fué en México miembro activo de la casa Regional Valenciana. Descansa en el Panteón español de esta capital.

Homenaje al Embajador Quintanilla

EL actual Embajador de México en Colombia, Dr. Luis Quintanilla en una ceremonia especial que por su labor en la Conferencia de San Francisco en favor de la República Española, le ofreció el Comité Norteamericano por la Liberación de España, pronunció un importante discurso, del que informaremos en el próximo número.

Una Carta de Largo Caballero

ENTRE la emigración residente en México ha circulado profusamente la copia de una carta que el señor Francisco Largo Caballero ha enviado, desde Francia, a uno de sus correligionarios en esta Capital. El prestigiado dirigente socialista se muestra partidario de las relaciones correctas entre partidos y organizaciones obreras, ya que son las circunstancias las que mandan, y que debe contemplarse como ejemplo lo sucedido en Francia. En un pasaje de esta carta fechada el 23 del pasado mes de octubre, el señor Largo Caballero se muestra partidario de prestar apoyo al Gobierno que preside el Dr. Giral. Y añade: "Las discusiones sobre la representación que a cada partido o grupo puedan corresponder son del todo impolíticas a mi juicio, y sólo responden a viejas triquiñuelas que ya es hora que la experiencia y sobre todo, la necesidad de no impedir nada que pueda ir en beneficio de la liberación de nuestra patria, nos impulsen a desterrar".

PACO: CARTA TE ESCRIBO...

¡Habla claro!

NO podía yo, mi querido "generalíliblis", estar mucho tiempo sin decirte cuatro cosas, lo mismo que a toda tu familia; cosas amables, por supuesto.

Estamos bajo la impresión gloriosa de tu desprecio al Gobierno de la Repúblca española. Ya estaba yo inquieto preguntándome: ¿lo despreciará? ¿no le despreciará?... Pero al leer tus declaraciones, lanzadas a los cuatro vientos, veo que sí. ¡Vaya generalaza con carácter! ¡Desprecias al Gobierno de la República —hay que decirlo a gritos para que lo oigan hasta los sordos—, ya que no puedes ahorcarlo como te ha cumplido hacer valerosamente con los republicanos que has tenido a la mano!

Ahora bien, me preocupa ese párrafo tuyo que dice: "No podemos negar que la opinión pública en el extranjero está confundida". Y aquello de: "Los que vivimos dentro de España, estamos acostumbrados ya a tales ataques"... Caramba, Francisco, la verdad es que con esas cosas nos pones a los "falangistoides" a parir. Disimula un poco... o habla claro.

Menos mal que luego pones las cosas en su punto cuaado dices: "Las políticas internas de todas las naciones son algo que pertenece exclusivamente a esas naciones". ¡Bravo, Paco! Pues qué, ¿no lo tiene ya decidido España por sí misma con el sufragio universal de tres votos, que fueron los de Hitler, Mussolini y el tuyo?...

En fin, leo también en tus declaraciones que haces una vida metódica: tenis, polo, algo de misa... Se vé que vas para Borbón. Ya no te falta mas que matar pichones, embarcar en Cartagena y morir en el destierro.

Tienes madera de rey, ¡"córcholis"!

Tuyo. — JUAN FALANGIBERO.

ESPAÑA NUEVA

Se publica los sábados
DIRECTOR
ANTONIO MARIA SBERT
Redacción y Administración:
Tacuba, 15, altos. México, D. F.
PRECIO DEL EJEMPLAR:
Estados Unidos Mexicanos, número corriente, 0,25 pesos; número atrasado, 0,50 pesos
PRECIO DE SUSCRIPCION:
Estados Unidos Mexicanos, 3 pesos trimestre; extranjero: por correo ordinario, 0,75 dólares trimestre. Express aéreo, distribuído por nuestros agentes, 3 dólares trimestre.
Presentado para su registro como artículo de segunda clase en la Administración de Correos de México.

GOURMET
ABARROTES FINOS - FINE GROCERY
CHARCUTERIE
AYUNTAMIENTO Núm. 15
Esquina con López
TEL. 10-12-67 MEXICO, D. F.

Escuche usted
Todos los días, a las 2.30 p. m. Cadena Radio Nacional
XEFO 1,110 kcs. XEUZ 6,130 kcs.

Restautant Ibero - Mexicano
Lunch, $ 1,75. Cubierto, $ 3,00
Salón para banquetes.
Cocina española.
VENUSTIANO CARRANZA, 50, 1º